

RCD-0336-DFCAGEI-UEB
Guaranda 15 de octubre, 2024

Ingeniera
GALUTH GARCIA C.
COORDINADORA ACADÉMICA
Presente.-

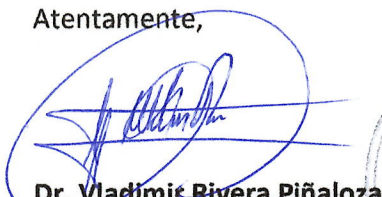
De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes doy a conocer a usted, la resolución adoptada por Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática en sesión ordinaria Nro. (11) (PAO II SEPT-DIC.2024), realizada el **14 de octubre del 2024**, referente al **SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES EMITIDAS DESDE LAS COORDINACIONES ACADÉMICAS DE LAS DISTINTAS CARRERAS DE LA FACULTAD. 2.4) ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PERÍODO 2024-2029, EMITIDO POR LA ING. GALUTH GARCIA C., COORDINADORA ACADÉMICA DE LA CARRERA.**

Sobre la base del Plan Estratégico de Desarrollo de la carrera de Tecnologías de la Información, período 2024-2029, emitido por la Ing. Galuth García C., Coordinadora Académica de la carrera, luego de la presentación del documento y las respectivas intervenciones, **El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e informática en uso de sus atribuciones RESUELVE: 2.4).- APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PERÍODO 2024-2029, ELABORADO POR LA ING. GALUTH GARCÍA C., COORDINADORA ACADÉMICA DE LAS CARRERAS DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.**

Particular que comunico para fines legales pertinentes.

Atentamente,


Dr. Vladimir Rivera Piñaloza
DECANO



c.c. Archivo
Silvana A.



Planificación Estratégica de Desarrollo de la Carrera de Tecnologías de la Información



PEDI 2024 - 2029

Contenido

1. ANTECEDENTES	4
1.1. Marco Legal	4
1.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	4
1.1.2. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	4
1.1.3. ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	5
1.2. Descripción de la Carrera	9
1.3. Competencias, facultades, atribuciones y rol	10
2. DIAGNÓSTICO	10
2.1. Tecnologías de la información y comunicación.....	10
2.2. Planificación.....	10
2.2.1. Construcción del Plan Operativo Anual	11
2.3. Estructura organizacional	12
2.4. Talento Humano	12
3. ANÁLISIS SITUACIONAL	12
3.1. Análisis del Contexto	12
3.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial	13
3.3. Actores en el Proceso de Planificación Estratégica de Desarrollo (PED)	14
3.4. Aspectos Metodológicos	15
3.5. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)	17
3.5.1. FASE 1: LISTADO DE LAS VARIABLES.....	18
3.5.1.1. Presentación de las Variables	18
3.5.1.2. Descripción de las Variables.....	19
3.5.1.3. Matriz de Entrada.....	22
3.5.2. FASE 2: DESCRIPCIÓN DE RELACIONES ENTRE LAS VARIABLES	22
3.6. Análisis de Entorno Interno	24
3.6.1. FORTALEZAS.....	24
3.6.2. DEBILIDADES.....	24
3.7. Análisis del Entorno Externo.....	25
3.7.1. OPORTUNIDADES.....	25
3.7.2. AMENAZAS.....	25
3.8. Zona de Éxito Cuadrante (FO).....	26
3.9. Zona de Rescate Cuadrante (FA)	28
3.10. Zona de Ilusión Cuadrante (DO)	30
3.11. Zona Vulnerable Cuadrante (DA).....	32
3.12. Descripción de Estrategias.....	34

3.13.	Resultados del Estudio.....	35
3.14.	Influencias Directas	35
3.15.	Plano de Influencias / Dependencias Directas	36
3.16.	El Eje de la Estrategia.....	38
3.16.1.	Gráfico de Influencias Directas	40
3.17.	Influencias Directas Potenciales	41
3.17.1.	Estabilidad a Partir de MIDP	41
3.18.	Plano de Influencias Directas Potenciales	42
3.19.	Gráfico de Influencias Directas Potenciales	43
3.20.	Influencias Indirectas.....	44
3.20.1.	PLANO DE INFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS	44
3.20.2.	INFLUENCIAS INDIRECTAS POTENCIALES	45
3.20.3.	PLANO DE INFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS POTENCIALES	46
3.20.4.	GRÁFICO DE IFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS POTENCIALES	47
4.	DECLARACIÓN DE ELEMENTOS ORIENTADORES.....	48
4.1.	Misión y Visión de la Carrera de Tecnologías de la Información	48
4.2.	Políticas.....	48
4.3.	Principios	49
4.4.	Valores	50
4.5.	Objetivos Estratégicos	50
4.6.	Indicadores y Metas Estratégicas 2024 -2029.....	51
4.7.	Alineación al PND	60
4.7.	Estrategias	64
5.	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA	65
5.1.	Programación Plurianual de la Política Pública	65
5.2.	Implementación de la política pública con enfoque territorial.....	65
5.3.	Programación Plurianual de la Política Pública	69
5.4.	Matriz de Programación Plurianual de la Política Pública.....	73
6.	GLOSARIO	77
7.	BIBLIOGRAFÍA	77
8.	ANEXOS.....	78

1. ANTECEDENTES

1.1. Marco Legal

1.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

“**Art. 344.-** El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.”

“**Art. 351.-** El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.”

“**Art. 353.-** El sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.
2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.”

1.1.2. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“**Art. 12.- Principios del Sistema.** - El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global.

El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.”

“**Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable.** - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. (...)”

“**Art. 45.- Principio del Cogobierno.** - El cogobierno es parte consustancial de la autonomía responsable. Consiste en la dirección compartida de las instituciones de educación superior por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género. (...)”

“Art. 93.- Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.”

“Art. 97.- Cualificación Académica. - La cualificación académica de las instituciones de educación superior, carreras y programas será el resultado de la evaluación efectuada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior sin fines de acreditación y en función de la naturaleza y particularidades de cada una de éstas. Hará referencia al cumplimiento de su misión, visión, fines y objetivos, en el marco de los principios de calidad, pertinencia e integralidad. La cualificación académica se realizará mediante un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter nacional e internacional.”

El tercer inciso del **Art. 104**, establece: “El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con el órgano rector de la política pública de la educación superior determinarán la obligatoriedad de este examen y, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el certificado de habilitación correspondiente. (...)”

“Art. 107.- Principio de pertinencia. - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.”

“Art. 160.- Fines de las instituciones de educación superior.- Corresponde a las instituciones de educación superior producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.”.

1.1.3. ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

“Art. 6. Fines. - A más de los consagrados en la Ley Orgánica de Educación Superior, son fines de la Universidad Estatual de Bolívar:

- Desarrollar el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la cultura, la interculturalidad; a través de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.
- Aportar al desarrollo de una conciencia, actitud crítica y propositiva, frente a los problemas de la sociedad, que le permitan participar en la solución de los mismos.

- La protección del ambiente, la biodiversidad, la seguridad y la soberanía alimentaria con criterio de sustentabilidad.”

“Art.12.- Principio de cogobierno. - El cogobierno es parte consustancial de la autonomía responsable. Consiste en la dirección compartida de Universidad Estatal de Bolívar por parte de los diferentes sectores de la comunidad universitaria: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.”

“Art. 13.- Órganos de carácter colegiado. - Para el ejercicio del cogobierno la Universidad Estatal de Bolívar define y establece como órganos colegiados de carácter académico y administrativo: Consejo Universitario, Consejo Directivo de Facultad y Consejo de Extensión. Su organización, integración, deberes y atribuciones constan en el presente estatuto y reglamentos que dicten para el efecto. (...)”

“Art. 14.-Órgano colegiado superior. - La Universidad Estatal de Bolívar tendrá como autoridad máxima el Consejo Universitario que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes, empleados y trabajadores; constituye la instancia encargada de la dirección y gestión del desarrollo institucional de acuerdo a su misión y visión, estableciendo políticas generales, atendiendo el principio del cogobierno y las políticas de participación que determina la ley. (...)”

“Art. 23. El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad Estatal de Bolívar y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el Consejo Universitario de manera obligatoria y aquellos órganos que señala el Estatuto respectivo en ejercicio de su autonomía responsable. (...)”

“Art. 28.- Deberes y Atribuciones del Rector. Todos los literales.”

“Art. 29.- El Vicerrector Académico es la autoridad de la Universidad Estatal de Bolívar, responsable de la gestión académica institucional, del desarrollo de programas, proyectos y planes de formación profesional de grado y postgrado, planificados y aprobados por las Facultades y Postgrado. (...)”

“Art. 34.- Deberes y Atribuciones del Vicerrector Académico. Todos los literales.”

“Art. 35.-El Vicerrector de Investigación y Vinculación es la autoridad de la Universidad Estatal de Bolívar, responsable de la gestión de investigación y vinculación. (...)”

“Art. 40.- Obligaciones y Atribuciones del Vicerrector de Investigación y Vinculación. Todos los literales.”

“Art. 41.- Facultades.-Son las encargadas de la gestión, administrativa, académica, investigación y vinculación.”

“Art. 45.- Decano.- Es la primera autoridad académica de la Facultad, será designado por el Rector y es de libre nombramiento y remoción, podrá ser designado por segunda ocasión por una sola vez.”

“Art. 47.- Deberes y Atribuciones de Decano. Todos los literales.”

“Art. 49.- Coordinador de Carreras. - El Coordinador de carrera/s será de libre nombramiento y remoción, designado por el Rector, para lo cual, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente, desempeñará sus funciones a tiempo completo.”

“Art.51.- Deberes y Atribuciones. Del Coordinador de Carrera/s. Todos los literales”

“Art. 66.- Dirección de Investigación y Vinculación. - Es la encargada de administrar los procesos de Investigación y Vinculación en articulación con la academia para coadyuvar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales.”

“Art. 68.- Deberes y Atribuciones del Director de Investigación y Vinculación. Todos los literales”

“Art. 71.- Comité consultivo de graduados. - Es un órgano de consulta y asesoramiento, aportando con opiniones análisis, sugerencias y recomendaciones en el tratamiento de temas académicos de interés de los graduados.”

“Art.73.- Deberes y Atribuciones. - Comité consultivo de graduados. Todos los literales”

“Art. 74.- Comité de ética.- Es un órgano encargado de velar por el cumplimiento del Código de Ética de la Universidad Estatal de Bolívar.”

“Art. 76. Deberes y Atribuciones. Código de Ética. Todos los literales”

“Art. 77.- Comité Editorial.- Es un órgano encargado de velar por el cumplimiento de los derechos intelectuales de la Universidad Estatal de Bolívar.”

“Art. 79. Deberes y Atribuciones. Comité Editorial. Todos los literales”

“Art. 98.- Dirección de Gestión Académica de la Universidad Estatal de Bolívar.-Encargada de administrar la admisión y nivelación, los procesos de gestión académica de grado, evaluación del desempeño docente, la internacionalización de la institución y el currículo de las carreras y programas que conforman la oferta académica.”

“Art.101. Deberes y Atribuciones. Dirección de Gestión Académica. Todos los literales”

“Art.102.- Dirección de Posgrado y Educación Continua.- Es un departamento administrativo y académico, encargada de la formación de posgrado y educación continua en función de las demandas de contexto.”

“Art.105.Deberes y Atribuciones. Dirección de Posgrado y Educación Continua. Todos los literales”

“Art. 106.- Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad. Encargada de administrar los procesos de planificación y aseguramiento de la calidad, para garantizar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales.”

“Art.108. Deberes y Atribuciones del Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad. Todos los literales”

“Art. 109.- Dirección Financiera.- Encargada de administrar los procesos de la gestión financiera, mediante la aplicación de normas legales para la consecución de planes y proyectos de carácter institucional.”

“Art.111. Deberes y Atribuciones del Director Financiero. Todos los literales”

“Art. 112.- Dirección de Talento Humano.- Encargada de administrar los subsistemas o procesos de talento humano, a través de la aplicación de la normativa legal y técnica, así como la implementación de una cultura organizacional que propenda al desarrollo personal y profesional, para el mejoramiento de la gestión institucional.

“Art.114. Deberes y Atribuciones del Director de Talento Humano. Todos los literales”

“Art.115.- Dirección de Servicios Institucionales.- Encargada de proporcionar servicios de apoyo a la academia e investigación, bienestar universitario, servicios generales, gestión de riesgos, CRAI, compras públicas y construcción y mantenimiento de la infraestructura física, con el fin de contribuir al logro de la misión y visión institucional.”

“Art.117. Deberes y Atribuciones del Director de Servicios Institucionales. Todos los literales”

“Art. 118.-Dirección de Tecnologías de la Información Comunicación. - Encargada de implementar soluciones informáticas, gestión de redes, telecomunicaciones y gestión comunicacional para garantizar el flujo óptimo de información.”

“Art.120. Deberes y Atribuciones del Director de Tecnologías de la Información Comunicación. Todos los literales”

“Art.121. Secretaría General.- Es la encargada de administrar los recursos documentales, a través de métodos y procedimientos ágiles y dinámicos, a fin de garantizar la autenticidad, legalidad, seguridad y custodia de la documentación institucional que respalda los diferentes actos académicos y administrativos.”

“Art.123. Deberes y Atribuciones de la Secretaría General. Todos los literales”

“Art. 124.-Personal Académico.- El personal académico de la Universidad Estatal de Bolívar, está conformado por profesores e investigadores. El ejercicio de la cátedra y la investigación podrán combinarse entre sí, lo mismo que con actividades de dirección, vinculación y gestión, si su horario lo permite, sin perjuicio de lo establecido en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y su Estatuto.”

“Art. 142.-Empleados.- Son empleados, todas las personas que en cualquier forma o cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad en la Universidad Estatal de Bolívar.”

“Art. 143.- Deberes de los empleados. Todos los literales”

“Art.16.- Trabajadores.- Son trabajadores, todas las personas que en cualquier forma o cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función en la Universidad Estatal de Bolívar.

Los trabajadores de la Universidad Estatal de Bolívar, estarán sujetos al Código de Trabajo. (...)”

“Art. 147.- Deberes de los trabajadores. Todos los literales”

“Art.151.- Estudiantes Regulares. - Son estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, quienes previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, atendiendo el principio de igualdad de oportunidades, se encuentren legalmente matriculados.”

“Art. 152.- Deberes de los estudiantes. Todos lo literales”

1.2. Descripción de la Carrera

La creación de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) fue publicada en el Registro Oficial No. 225 del 4 de julio de 1989, en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja Cevallos, con las carreras de Ingeniería en Administración de Empresas Agroindustriales, Contaduría Pública y Auditoría, Enfermería; Ciencias Pecuarias; y, de Educación Física, Deportes y Recreación.

Por iniciativa y visión de autoridades que conscientes de la época tecnológica y el cambio que ya se vivía presentan el proyecto de creación de la “Escuela de Informática” ofertando la carrera de Licenciatura en Informática con títulos intermedios de Programador y Tecnólogo el mismo que aprueban el 22 de septiembre de 1992, y empieza a funcionar el 2 de noviembre del mismo año.

Desde su creación tanto la “Escuela de Informática” como la carrera de Licenciatura en Informática han experimentado varias transformaciones; la escuela cambia su denominación a Sistemas y la carrera sufre algunas modificaciones y actualizaciones de los contenidos; inicialmente en el año 2001 se transforma en Ingeniería en Sistemas; luego en el año 2008 se realiza la reforma de la carrera a través del sistema de créditos y la carrera toma el nombre de Sistemas entregando el título de Ingeniero/a en Sistemas Computacionales; en el año 2012 desaparece la figura de Escuela y cada carrera se maneja bajo una coordinación académica: para el año 2016 se realizan actualizaciones de los contenidos de determinadas asignaturas y modificaciones en la malla (establecimiento de pre requisitos y cambio de nivel de asignaturas), es así que el Consejo de Educación Superior(CES) aprueba el rediseño de la carrera de Sistemas, cambiando su denominación a Software la cual fue aprobada con 10 periodos académicos ordinarios (PAO), finalmente el 17 de septiembre de 2021 se aprueba por el CES el diseño de la Carrera de Software con 8 PAO. Posterior, y con el objetivo de ampliar la oferta académica en el área informática en el año 2022 el CES da paso al diseño de la Carrera de Tecnologías de la Información con resolución No. RPC-SO-36-No.572-2022.

La carrera de Tecnologías de la Información se enfoca en el estudio de la 'Infraestructura Tecnológica', sustentada en los núcleos disciplinarios de ciencias básicas de la ingeniería, administración de datos, comunicación de datos y servicios de TI, para lograr el correcto funcionamiento e integración de los sistemas informáticos y la gestión eficiente de los procesos en una organización, con estándares de calidad y seguridad en concordancia con las nuevas tendencias. En ese sentido, los ingenieros en Tecnologías de la Información serán capaces de: diseñar y administrar redes de datos bajo modelos y estándares internacionales garantizando la seguridad y escalabilidad de la Infraestructura, implementar restricciones y seguridades en la construcción de bases de datos, gestionar proyectos de tecnologías de información con base en sus tendencias, con un alto nivel de trabajo individual y en equipo.

La carrera de Tecnologías de la Información inicia sus actividades académicas en el periodo académico abril agosto del 2024, actualmente cuenta con un total de 43 estudiantes distribuidos en primero y segundo ciclo.

A través de las redes, convenios y alianzas institucionales se brinda al estudiante la oportunidad de realizar sus prácticas preprofesionales y programas de vinculación con la sociedad (servicio comunitario), en diferentes empresas e instituciones de la localidad, permitiendo también expandir horizontes con nuevos lazos fraternos, en donde el estudiante proponga y certifique la aplicación y adquisición de conocimiento.

La carrera de Tecnologías de la Información ofrece dos modalidades de titulación: Examen de Carácter Complexivo y Trabajo de Integración Curricular, este último en las formas Proyecto de Investigación o Proyecto Tecnológico.

1.3. Competencias, facultades, atribuciones y rol

La carrera de Tecnologías de la Información se rige por los reglamentos, instructivos y/o resoluciones expedidas por Consejo Universitario y Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

Además, son fines de la carrera de Tecnologías de la Información:

- Formar al profesional de Tecnologías de la Información en el ámbito científico, tecnológico y humanista, mediante una educación actualizada para el desarrollo, implantación, operación, evaluación y gestión de la infraestructura tecnológica y servicios informáticos, que garantice el avance tecnológico de la región.
- Formar profesionales en TI con capacidad para desenvolverse en instituciones públicas y privadas, proponiendo soluciones tecnológicas mediante la gestión y aplicación de estándares de calidad, que contribuyan a la transformación de la matriz productiva del país.
- Formar profesionales competentes con enfoque sistémico y espíritu crítico en el diseño, instalación y administración de redes de datos y el manejo y aseguramiento de la información mediante la gestión de base de datos con ética social y profesional.
- Formar personas comprometidas socialmente aplicando las TI como vínculo con la ciudadanía, para robustecer la administración del conocimiento, la colaboración digital, la comunicación y el trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinario.

2. DIAGNÓSTICO

La carrera de Tecnologías de la Información es ofertada en modalidad de estudios presencial, se ubica en la sede matriz de la Universidad Estatal de Bolívar en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar. En ese sentido, se dispone de una infraestructura física recreacional y tecnológica (salones de clase, comedor, coliseo, áreas verdes, instalaciones deportivas). Además, hace uso del sistema de apoyo propio de la Universidad que promueve los valores en los estudiantes y que procura su retención, permanencia, titulación y la preservación de los espacios físicos y los recursos tecnológicos, tales como: biblioteca, servicios médicos, becas, laboratorios, entre otros.

Actualmente, se tienen habilitados el primero y segundo ciclo, en ese sentido, la matrícula total de la Carrera de Tecnologías de la Información es aproximadamente de 60 estudiantes incluyendo a los de Sistema Nacional de Admisión y Nivelación.

2.1. Tecnologías de la información y comunicación

La carrera de Tecnologías de la Información cuenta con infraestructura básica para poder responder ante los requerimientos que se presentan. A nivel institucional se dispone de muchos Sistemas informáticos, algunos desarrollados internamente que responden a los requerimientos institucionales

Los Sistemas informáticos por ser hechos a medida acorde a nuestra necesidad son adecuados y pertinentes atienden a las necesidades que se generan en las unidades administrativas, operativas y académicas para cumplir los objetivos institucionales.

2.2. Planificación

La Planificación Estratégica de Desarrollo (PED) de la carrera de Tecnologías de la Información, es un instrumento donde se recoge y se plasman aquellos elementos que serán las directrices para el desarrollo de las actividades y estrategias a implementar en la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática en el período 2024-2029.

El PED, además, no es un instrumento desvinculado de la planificación nacional y que, por el contrario, se encuentra alineado con las perspectivas y prospectivas del desarrollo nacional, internacional y local lo que fortalece la pertinencia de la Universidad en cada uno de estos contextos.

Este documento recoge y describe la metodología utilizada para su elaboración y los resultados obtenidos partiendo del análisis participativo de diferentes actores de la carrera sobre los factores internos y externos que han influido, que influyen y que influirán con la finalidad de establecer las estrategias óptimas para alcanzar el posicionamiento de nuestra Alma Mater como referente nacional, regional e internacional.

Para la generación de este instrumento se utiliza herramientas y técnicas de análisis prospectivo con las cuales se han determinados, objetivos, estrategias, metas e indicadores que permitirán realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de la misión y visión de la carrera tomando como base los instrumentos de planificación institucional.

Parte fundamental del análisis para la elaboración de este instrumento es el ejercicio de la autocritica derivado de la filosofía de mejora continua que se quiere implementar en la ejecución de todas las funciones sustantivas de la Educación Superior dentro de la carrera de Tecnologías de la Información, este ejercicio, permite conocer a priori el estado y diagnóstico de la situación actual de la carrera, generando la línea base que permitirá en un futuro realizar el respectivo monitoreo, avance o replanteo de metas propuestas.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de la coordinación de la carrera de Tecnologías de la Información con el asesoramiento de un técnico de la Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad de la UEB, en el ejercicio de las competencias y atribuciones que establece su Estatuto, y será aprobado por Consejo Directivo para su implementación en todas las instancias académicas y operativas de la carrera.

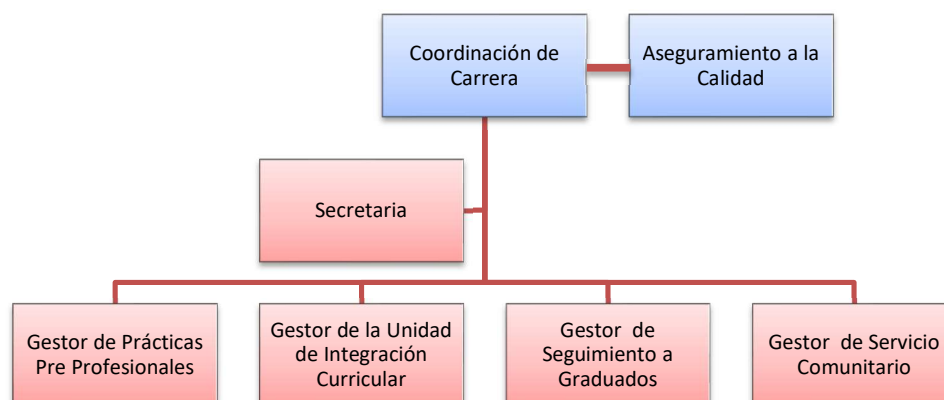
2.2.1. Construcción del Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual es el instrumento formulado en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo de la carrera de Tecnologías de la Información en el que se concreta la política de la carrera a través de la definición de objetivos, programas, proyectos, metas que se deberán ejecutar durante cada año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros (de ser caso) necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Para la elaboración del POA se cuenta con la participación del personal docente de la carrera de Tecnologías de la Información, con el acompañamiento del Decanato y la Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad, su cumplimiento exigirá del trabajo conjunto de todos los actores universitarios a partir de un proceso de socialización permanente que conlleve a su seguimiento y evaluación con miras a la toma de decisiones destinadas a realizar los correctivos que sean necesarios.

El Departamento de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad realiza el monitoreo y evaluación del PED y POA mediante el sistema de Monitoreo y Evaluación aprobado por las instancias respectivas y de aplicación general en la institución.

2.3. Estructura organizacional



Gráfica 1 Estructura Organizacional de la Carrera de Tecnologías de la Información

Elaboración: Coordinación de la Carrera de Tecnologías de la Información

2.4. Talento Humano

La definición de la cantidad óptima de personal garantiza la utilización racional de su talento humano en base a las condiciones actuales normativas y la definición, ejecución y tecnología utilizada para la ejecución de los procesos organizacionales.

Por último, pero no menos importante, la Planificación de Talento Humano, permitirá establecer el gasto de personal, que debe ser colocado en el presupuesto general de la Facultad e Institución, dependiendo del tipo de relación laboral dependerá las partidas presupuestarias que deben ser destinadas para cubrir las necesidades de personal.

La carrera de Tecnologías de la Información cuenta con 6 docentes titulares y 2 docentes ocasionales.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. Análisis del Contexto

La carrera de Tecnologías de la Información para realizar el análisis del contexto utilizó el ANÁLISIS PEST o conocido también como PESTEL, considerado como una herramienta que permite identificar los factores externos y cómo pueden interferir en el desarrollo de las actividades en la carrera. Cabe mencionar que los factores externos que hace hincapié son los de condiciones políticas, económicas, sociales y tecnológicas que pueden afectar a las instituciones u organizaciones, debido a lo dicho anteriormente es que proviene el nombre PEST, por las siglas de estas variables.

Tabla 1 Análisis PEST

VARIABLE	NIVEL/ IMPACTO	NIVEL DE OCURRENCIA	AMENAZA/ OPORTUNIDAD
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Becas estudiantiles	M	M	OPORTUNIDAD
Legislación que afecta a las Universidades.	A	M	AMENAZA
TECNOLÓGICO			
Tecnologías desactualizadas	A	M	AMENAZA

Implementación de tecnologías para evaluaciones preescolares.	A	M	OPORTUNIDAD
Modelos estadísticos sofisticados para análisis de resultados.	A	M	OPORTUNIDAD
Tecnologías a gran escala	A	A	OPORTUNIDAD
Implementación de tecnologías con influencias externas o ajenas.	A	M	AMENAZA
DIMENSIONES SOCIOCULTURALES			
Interculturalidad	A	M	OPORTUNIDAD
Violencia en el sector urbano	M	M	AMENAZA
Cohesión social	A	A	AMENAZA
Democracia dentro de las Universidades.	A	M	OPORTUNIDAD
DIMENSIÓN POLÍTICA			
Nivel de salario mínimo	A	A	AMENAZA
Evaluación docente	A	M	OPORTUNIDAD
Políticas que afectan al sistema educativo.	A	M	AMENAZA

Elaboración: Coordinación de la carrera de Tecnologías de la Información

Como se evidencia en la tabla se procedió a realizar un análisis de las variables las mismas que permitieron determinar los factores del entorno, así como tener una visión más clara de las situaciones que pueden favorecer o perjudicar la ejecución de las funciones sustantivas en la carrera de Tecnologías de la Información.

Por lo tanto, se da una breve descripción por cada una de las variables:

- **Dimensión Política:** se considera las políticas que afectan al sistema educativo, desde la Constitución de la República, LOES, Reglamento de Régimen Académico, Estatuto y demás normativas.
- **Dimensión Económica:** en la que destacan las Directrices emitidas por parte de los entes Rectores, de igual manera el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP).
- **Dimensión Sociocultural:** desde la Constitución emana la atención prioritaria y especializada a todas las personas; por otro lado, la Diversidad de etnias, género, la interculturalidad.
- **Dimensión Tecnológica:** Se relaciona con la implementación de tecnologías para evaluaciones pedagógicas y académicas, la utilización de modelos estadísticos sofisticados para análisis de resultados. Incrementos de tecnologías a gran escala.

Lo que nos ha permitido generar la presente planificación estratégica.

3.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial

La política pública de educación superior está orientada al cierre de la brecha entre la demanda de acceso al sistema de educación y la oferta académica, lo cual se puede corroborar al revisar que, la meta relacionada directamente con la educación superior de tercer nivel, en el marco del Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, en la Meta E2.O7.P4.M2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%, misma que está articulada con la política E2.O7.P4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia y enmarcada en el Objetivo E2.O7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

La oferta académica en el Ecuador está clasificada por la Ley Orgánica de Educación Superior por tipo de IES que la imparte (pública, particular, particular que recibe renta del Estado), por nivel de formación,

por modalidad de estudio, por campo de conocimiento y adicionalmente por concentración territorial, siendo un segmento de la parte pública, la Universidad Estatal de Bolívar se administra acorde a las 20 disposiciones por los entes rectores, la provincia de Bolívar se encuentra en la Zona 5, en ese sentido, acorde con los últimos datos registrados en el año 2020 por el SNIESE, se tiene el 1,32% de carreras ofertadas.

En la tabla 2 se puede constatar que en la provincia Bolívar para el año 2020 la Universidad Estatal de Bolívar ofertaba 21 carreras, lo que representa el 11,11%. Entre las carreras ofertadas están: Administración de Empresas; Agroindustria; Agronomía; Comunicación; Contabilidad y Auditoría; Derecho; Educación Básica; Software.

Tabla 2 Oferta académica de la Zona de Planificación Número 5

ZONAS DE PLANIFICACIÓN	PROVINCIA	CONCENTRACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA DE GRADO ZONA 5						
		IES POR TIPO SOSTENIMIENTO	No. IES	%	No. CARRERAS	%		
ZONA 5	BOLÍVAR	PÚBLICO	1	1	11.11%	21	21	13.73%
	GALÁPAGOS	PARTICULAR	1	1	11.11%	2	2	1.31%
	GUAYAS (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán)	PÚBLICO	2	2	22.22%	43	43	28.10%
	LOS RÍOS	PÚBLICO	2	3	22.22%	50	62	32.68%
		PARTICULAR	1		11.11%	12		7.84%
	SANTA ELENA	PÚBLICO	2	2	22.22%	25	25	16.34%
TOTAL			9	9	100%	153	153	100.00 %

Fuente: SNIESE, 29 de octubre de 2020
Elaboración: Senescyt

Es importante señalar que para el año 2024 la Universidad Estatal de Bolívar ha incrementado su oferta académica a 26 carreras, entre las cuales están: Tecnologías de la Información, Sociología, Criminalística, por nombrar algunas.

La siguiente tabla resume las universidades de la Zona 5 que ofertan la carrera de Tecnologías de la Información.

Tabla 3 Universidades de la Zona 5 que ofertan la carrera de Tecnologías de la Información

Universidad	Lugar	Modalidad
Universidad Estatal de Milagro	Milagro	En línea
Universidad Península de Santa Elena	Santa Elena	Presencial

Fuente: Registros Administrativos – Senescyt

Sólo dos universidades de la zona 5 ofertan la carrera de Tecnologías de la Información una en modalidad presencial y la otra en modalidad en línea, las dos están ubicadas en la región costa, por lo que es evidente que la Universidad Estatal de Bolívar es un referente en esta carrera en la región sierra.

3.3. Actores en el Proceso de Planificación Estratégica de Desarrollo (PED)

La elaboración del PED contó con la participación de diferentes miembros de la comunidad universitaria, desde su concepción en su modelo teórico hasta su fase final de aprobación.

En ese sentido, los actores principales al interior de la carrera son: Coordinador de Carrera; Gestor de Prácticas Preprofesionales; Gestor de Seguimiento a Graduados; Gestor de la Unidad de Integración Curricular, Gestor de Servicio Comunitario; Aseguramiento de la Calidad. Y los actores externos son: Gobierno Central; GADS; Planifica Ecuador; Ministerio de Relaciones Laborales; Universidades

Fraternas Nacionales e Internacionales.

En los anexos del documento se encuentran fotografías de algunas reuniones que se mantuvieron con actores internos y externos para la construcción de la Planificación Estratégica de Desarrollo de la carrera de Tecnologías de la Información.

3.4. Aspectos Metodológicos

Se entiende como estratégico a aquello que tiene dos atributos:

1. Es de largo plazo y
2. Causa impacto en la organización.

Es un proceso de toma de decisiones donde se formulan los objetivos de la Carrera de Tecnologías de la Información. Este proceso es continuo, orgánico y sistemático. Emplea como herramienta de gestión la toma de decisiones en base al análisis constante de la situación actual en concordancia con el futuro. De ahí que este proceso sea muy necesario para la identificación de demandas y asignación de recursos. Debe ir acorde con la realidad que impone el entorno; solo así se logrará una mejor política y una gestión con mayor eficiencia, eficacia y calidad de los bienes y servicios ofrecidos.

Conocer las fases del planeamiento estratégico es muy importante para diferenciar los planes estratégicos, los objetivos, la misión y la visión de la Carrera de Tecnologías de la Información. Dichas fases son: Fase Prospectiva, Fase Estratégica, Fase Institucional y la Fase de Seguimiento, las cuales se detallan a continuación:

Fase 1. Análisis Prospectivo

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la prospectiva se entiende como la: (...) construcción de futuro, es una actividad permanente que permite generar imágenes de futuro de alta calidad (anticipación), estimular la participación y asimilación de escenarios y desafíos futuros (apropiación) la puesta en marcha de proyectos pertinentes (acción) y la retroalimentación constante que facilite examinar las brechas entre las imágenes de futuro propuestas y el cumplimiento de metas en el presente (aprendizaje) (CEPAL 2006).

Por otro lado, los objetivos que comprende esta fase:

- Comprender el sector identificando los elementos internos que lo componen y los externos que influyen sobre él;
- Anticiparse a los riesgos y oportunidades que presentan los escenarios de futuro, para minimizar o aprovechar sus efectos respectivamente;
- Incrementar las capacidades de los gestores públicos en la exploración del futuro como fuente de información que mejore la toma de decisiones.

Es la fase en donde se determina el futuro de los planes estratégicos a ejecutar. Se basa en las acciones y procesos del presente. Esto quiere decir es una fase en donde se diseña el modelo conceptual para entender los sectores o territorios en diversas dimensiones de implicancia. Se analiza la caracterización del territorio, que es en realidad examinar la situación actual.

Esto implica la identificación del sistema urbano, sistema relacional, sistema ambiental, sistema productivo, y sistema patrimonial. Es aquí en donde se identifica y analiza el impacto de la orientación de la implementación de un diseño. Además, se identifican las variables estratégicas y se brinda un diagnóstico. Por medio de esta fase se ubican las tendencias, se construyen escenarios hacia el futuro. Es decir, se realiza un ejercicio que permite encontrar la novedad al contrastar lo peor que puede suceder con lo mejor que pudiera ocurrir; se sistematizan riesgos y oportunidades.

Se trata de un sistema complejo en donde sus elementos guardan relación de interdependencia. Buscan guiar a todos los planes estratégicos involucrados en un sector o territorio para así obtener un futuro óptimo. Esta fase debe considerarse como una herramienta para la anticipación, pero no un instrumento garantizador del cambio. No predice sino anticipa el posible o probable porvenir de posibles escenarios. En conclusión, la Fase Prospectiva del Planeamiento Estratégico comprende:

1. Elaboración del Modelo conceptual del sector
2. Identificación y análisis de tendencias del sector
3. Identificación de variables estratégicas
4. Diagnóstico del sector
5. Construcción de escenarios

Es importante saber que esta fase del planeamiento estratégico debe considerar dos acciones primordiales para cumplir con su objetivo. El de disminuir la posible incertidumbre que se genere en los planes a utilizar. Estas acciones son dos:

Pensar escenarios: Esto nos permite reflexionar desde diversos puntos de vista. Esto a su vez nos ofrece múltiples posibilidades que se podrían presentar. Todo para encontrar la manera adecuada en que podemos enfrentarlo.

Planear escenarios: Es un acercamiento sistemático para desarrollar y ejecutar estrategias en la incertidumbre. Crea una cultura de cambio basada en valores y creencias que responderán a eventos futuros. Elabora una organización donde la información fluya, diseñe e implemente nuevos productos. Se debe esperar sorpresas inevitables y observar los cambios en las reglas ya establecidas.

La Fase Prospectiva del Planeamiento Estratégico presenta una ruta, es decir unas fases propias, las cuales son:

1. Normativa
2. Definicional
3. Confrontación
4. Fase de determinación estratégica y factibilidad

Fase 2. Análisis Estratégica

Esta fase podemos definirla como la fase de la capacidad organizacional. Busca que las instituciones determinen con claridad la construcción del escenario apuesta, formulación de la misión, visión, y objetivos estratégicos; identificación de los indicadores y metas; y determinación de las acciones y actividades estratégicas. Esto quiere decir que es una fase decisional. Utiliza las políticas públicas del sector tomando como sustento la información obtenida por la Fase Prospectiva del Planeamiento Estratégico.

Etapas de la fase estratégica:

- **Escenarios apuesta:** Esto nos permite crear un escenario apuesta que nos hace reflexionar en el futuro como consecuencia de las decisiones de los actores, considerando las tendencias y eventos de futuro. Nos ofrece un camino lógico en el tiempo para hacer realidad del futuro elegido.
- **Visión:** Es la imagen del futuro deseado, su finalidad es construir una declaración de la situación futura que aspira alcanzar en el sector o territorio, su construcción es activa y participativa. Es decir, es un marco de referencia para lo que la entidad quiere llegar a ser, convirtiéndose en una guía para el ciudadano e instituciones.

Por eso para esta etapa es importante determinar el enfoque de resultados que vamos a iniciar de determinada gestión o política pública, ya que podremos delimitar de mejor manera la visión. Entre estos enfoques mencionaremos a 2 que son importantes: El enfoque sectorial/territorial el cual se

direcciona en los ciudadanos y su entorno; y el enfoque de la institución que enfatiza a la entidad y su alcance el cual está determinado por las normas.

- **Objetivos estratégicos e indicadores:** Es la descripción del propósito a ser alcanzado que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo con el periodo del plan que se esté trabajando. La finalidad es determinar los cambios que se desean alcanzar en el territorio para mejorar las condiciones y la calidad de vida de los ciudadanos en el marco del desarrollo nacional.
- **Acciones estratégicas:** Son actividades lógicas que ayudan a lograr los objetivos estratégicos y que involucran la utilización de recursos. La relación que existe entre los objetivos y la acción es de “causa –efecto”. Esto quiere decir que los objetivos se deben garantizar por medio de las acciones. Es importante decir que bajo la ejecución de estas acciones estratégicas hay máximas posibilidades de generar un cambio favorable al ciudadano y a la institución. La finalidad de las acciones estratégicas es determinar qué es lo que en el territorio se tiene que hacer para lograr los objetivos estratégicos.

Fase 3. Fase Institucional

En esta fase se identifica las acciones estratégicas y se construye un camino institucional, donde se involucran todas las entidades de la administración pública. Se desarrollan acciones y actividades estratégicas que garanticen la viabilidad de ejecución, considerando una relación coherente con el presupuesto público. Se desarrollan procedimientos internos en cada institución, organización y asociaciones públicas, buscando alcanzar los objetivos establecidos de manera sectorial o territorial. Esto comprende trabajar con indicadores, metas y acciones que nos permitan ejecutar una ruta estratégica planteada.

Los objetivos, de esta fase, son:

- Determinar las formas estratégicas de llevar a cabo sus objetivos para lograr el cambio institucional
- La orientación de las tomas de decisiones sobre la asignación de los recursos en el presupuesto anual y/o multianual.

Esta fase presenta dos planes:

1. **El Plan Estratégico de Desarrollo de la Carrera:** Brinda información sobre los objetivos estratégicos, acciones, metas e indicadores que realizará la Carrera de Tecnologías de la Información. Abarca un tiempo promedio de cinco años.
2. **El Plan Operativo Anual de la Carrera:** Este plan permite desagregar acciones estratégicas organizacionales que se plantean en el plan operativo para un período de un año.

Fase 4. Fase de Seguimiento

La Fase de Seguimiento es transversal a las demás fases, debido a que es la encargada de recoger información para mejorar el proceso por medio de la retroalimentación de manera general y específica. Las tres primeras fases se desarrollan de forma secuencial, mientras que la Fase de Seguimiento es transversal a todo el proceso.

3.5. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

El método es una herramienta utilizada en la construcción de la base para el diseño de escenarios, se usa principalmente “para encontrar las variables influyentes, dependientes y esenciales para entender la evolución del sistema y predecir su comportamiento futuro.

El análisis estructural se realiza por un grupo de trabajo compuesto por expertos con experiencia, pero

ello no excluye la intervención de "consejeros" externos.

Las diferentes fases del método son los siguientes: listado de las variables, la descripción de relaciones entre variables y la identificación de variables clave.

3.5.1. FASE 1: LISTADO DE LAS VARIABLES

La primera etapa consiste en enumerar el conjunto de variables que caracterizan el sistema estudiado y su entorno (tanto las variables internas como las externas) en el curso de esta fase conviene ser lo más exhaustivo posible y no excluir a priori ninguna pista de investigación.

Utilizando los talleres de prospectiva u otros métodos es aconsejable alimentar el listado de variables mediante conversaciones libres con personas que se estima son representantes de actores del sistema estudiado.

Finalmente, se obtiene una lista homogénea de variables internas y externas al sistema considerado. La experiencia demuestra que esta lista no debe exceder el número de 70-80 variables, habiendo tomado suficiente tiempo para circunscribir el sistema estudiado.

La explicación detallada de las variables es indispensable: facilita el seguimiento del análisis y la localización de relaciones entre estas variables y ello permite constituir la "base" de temas necesarios para toda reflexión prospectiva. Se recomienda también establecer una definición precisa para cada una de las variables, de trazar sus evoluciones pasadas, de identificar las variables que han dado origen a esta evolución, de caracterizar su situación actual y de descubrir las tendencias o rupturas futuras.

3.5.1.1. Presentación de las Variables

Se trata de realizar un análisis de existir sistemas, en este caso del sistema de la Carrera de Tecnologías de la Información, a través de la teoría de factores de cambio, que son expresiones neutras sin juicio de valor que soportan este modelo prospectivo. La lista de variables o factores de cambio es la siguiente:

1. Oferta académica con integración cultural (Ofac_intcu)
2. Talento humano competente (Th_comp)
3. Infraestructura disponible (Infr_disp)
4. Sistema de apoyo estudiantil (Sist_apest)
5. Docentes (Docen)
6. Visión prospectiva de la Carrera (Vis_pr_car)
7. Laboratorios especializados (Lab_espec)
8. Espacios de interacción con la sociedad (Espa_intes)
9. Bibliotecas (Biblio)
10. Actualización de la malla curricular (Act_mall)
11. Alto porcentaje de docentes titulares (A%doc_titu)
12. Gestión administrativa y Académica débil (Gadmacadeb)
13. Infraestructura con deficiencias (Infra_def)
14. Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano (D_cap_th)
15. Recursos físicos y tecnológicos limitados (Rft_lim)
16. Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad (D_eje_asegra)
17. Pocos resultados de investigación (Poc_resinv)
18. Débil Representación estudiantil (Deb_repr_estud)
19. Localización geográfica (Loc_geo)
20. Empresa Pública (Emp_publ)
21. Convenios interinstitucionales (Con_interi)
22. Diversidad de actores externos de la sociedad (Div_actex)
23. Relación con los GAD's (Rela_GAD's)
24. Mejoramiento profesional docente (Mej_prof_d)
25. Poco desarrollo económico de la Provincia (P_deco_pro)
26. Problemática estructural de la educación (P_estru_ed)

- 27. Desarticulación con los problemas de la sociedad (Des_rector)
- 28. Débil respuesta ante la coyuntura mundial (D_res_coymun)

3.5.1.2. Descripción de las Variables

1. Oferta académica con integración cultural

Descripción: Se refiere a las características de la oferta académica y como esta promueve la participación estudiantil de diferentes regiones del Ecuador generando la apertura de espacios de integración cultural diversa.

2. Talento humano competente

Descripción: Se refiere al recurso humano existente en la universidad y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución.

3. Infraestructura disponible

Descripción: Se refiere a la existencia y disponibilidad de infraestructura para diferentes usos y actividades.

4. Sistema de apoyo estudiantil

Descripción: Se refiere a aquellos elementos de la universidad que promueven la retención, permanencia y titulación de los estudiantes a través de brindar apoyo en diferentes ámbitos como lo son el lactario, la guardería, bienestar estudiantil, becas entre otros y que en conjunto forman un sistema básico de apoyo al estudiante.

5. Docentes

Descripción: Se refiere a que la universidad cuenta con un incremento de docentes con preparación especializada de cuarto nivel y PhD y que esto fortalece el cuerpo docente para enfrentar el cambio generacional de sus docentes.

6. Visión prospectiva de la carrera

Descripción: Se refiere a que la carrera cuenta con una nueva visión a corto, mediano y largo plazo que busca generar efectos multiplicadores en la economía local y nacional, mejorando la articulación de la universidad en la sociedad, así como encaminar a la UEB hacia el cumplimiento de altos estándares de calidad académica.

7. Laboratorios especializados

Descripción: Se refiere a los diferentes espacios físicos dentro de las Facultades que han sido habilitados con la finalidad de dar fortalecimiento a los componentes de investigación formativa y generativa dentro de la malla académica de las diferentes carreras.

8. Espacios de interacción con la sociedad

Descripción: Se refiere a todos aquellos lugares o sitios físicos con los que cuenta la universidad para ejecutar actividades que le vinculen con la sociedad desde diferentes ámbitos (deportivos, culturales, sociales entre otros).

9. Bibliotecas

Descripción: Se refiere a la existencia dentro de la universidad de repositorios y bases de datos especializadas para el uso de los docentes y los estudiantes en el desarrollo de los procesos de aprendizaje e investigación formativa y generativa.

10. Actualización de la malla curricular

Descripción: Hace referencia a que la carrera se encuentra trabajando en un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicien una secuencia lógica de los contenidos, y fomente la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad.

11. Alto porcentaje de docentes titulares

Descripción: Hace referencia a la relación entre docentes de planta y docentes contratados, representando en mayor porcentaje los docentes titulares.

12. Gestión administrativa y Académica débil

Descripción: Hace referencia a la débil planificación de los procesos administrativos y académicos por desactualización de la normativa.

13. Infraestructura con deficiencias

Descripción: Se refiere a la existencia de espacios físicos que no cumplen la normativa vigente en la Educación Superior, lo que limita el desarrollo de las actividades académicas.

14. Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano

Descripción: Se refiere a la necesidad de mejorar los diferentes programas de capacitación y profesionalización del talento humano de la con base a un análisis de los resultados de las evaluaciones del personal y con énfasis en la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje de calidad en las diferentes modalidades de estudio (presencial, virtual, distancia, dual).

15. Recursos físicos y tecnológicos limitados

Descripción: Hace referencia a la escasa actualización tecnológica y equipamiento físico de los laboratorios y aulas acorde a las necesidades de las carreras, la coyuntura social y sanitaria y el avance tecnológico global.

16. Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad

Descripción: Hace referencia a la necesidad de institucionalizar y poner en práctica el concepto de mejora continua dentro de todo el quehacer de la carrera, partiendo de las funciones sustantivas y la gestión administrativa y Académica, a través de la estandarización de procesos y procedimientos y la continua evaluación de su ejecución.

17. Pocos resultados de investigación

Descripción: Se refiere a la capacidad de la carrera de generar conocimiento a través de la ejecución de actividades de investigación articuladas a la normativa legal vigente.

18. Débil representación estudiantil

Descripción: Se refiere a débil participación de los miembros de la comunidad estudiantil en eventos académicos, deportivos, sociales y de prestigio a nivel nacional e internacional.

19. Localización geográfica

- **Descripción:** Se refiere a las bondades de la ubicación geográfica de la provincia de Bolívar y de la ciudad de Guaranda, sede de la carrera, que da la posibilidad de formar profesionalmente a estudiantes de la costa, sierra y/o Amazonía.

20. Empresa Pública

Descripción: Se refiere a la implementación y gestión de la Empresa Pública de la UEB con la finalidad de generar recursos que permitan, ampliación de su oferta, reinvertir en el crecimiento de la Carrera, ejecución de ambiciosos proyectos de investigación.

21. Convenios interinstitucionales

Descripción: Se refiere a la posibilidad de explotar de forma óptima la suscripción de convenios interinstitucionales con la finalidad de promover la movilidad estudiantil, docente y de investigación.

22. Diversidad de actores externos de la sociedad

Descripción: Se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezca la vinculación con la sociedad.

23. Relación con los GAD's

Descripción: Se refiere a la posibilidad de generar acercamientos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para generar posibles salidas laborales de nuestros egresados y posicionar el actuar social de la carrera y sus profesionales.

24. Mejoramiento profesional docente

Descripción: Hace referencia a la actualización continua mediante cursos extracurriculares en el área del conocimiento de los docentes a nivel nacional e internacional, que permita alcanzar nuevos estándares para el mejoramiento de la calidad académica.

25. Poco desarrollo económico de la Provincia

Descripción: Hace referencia al poco crecimiento industrial, turístico y económico de la provincia que incide en la generación de nuevos empleos y en consecuencia en el atractivo que representa la carrera para los estudiantes.

26. Problemática estructural de la educación

Descripción: Se refiere a la desigualdad en la formación de los estudiantes en los niveles más bajos de la educación lo que genera inequidad en estos a la hora de abordar la educación superior.

27. Desarticulación con los problemas de la sociedad

Descripción: Se refiere a que los proyectos y programas de vinculación con la sociedad de la Carrera no respondan a las necesidades de la sociedad en situaciones que pueden ser solucionados desde la generación del conocimiento.

28. Débil respuesta ante la coyuntura mundial

Descripción: Se refiere a la débil respuesta institucional para incorporar nuevas tecnologías, ajustar planes de estudio y adoptar metodologías innovadoras en respuesta a las demandas emergentes del mercado y las transformaciones digitales. Como consecuencia, la universidad puede ver comprometida su competitividad académica y su capacidad para formar profesionales alineados con las exigencias actuales de la industria global.

3.5.1.3. Matriz de Entrada

Como la realidad es un sistema complejo puesto por varios elementos factores de cambio entre trazados para encontrar su motor es decir definir sus variables estratégicas, se pasó a calificar la influencia de cada una de las variables en todas las demás conformándose la siguiente matriz que constituyen los datos de entrada para alimentar el programa MIC MAC (Matriz de Impactos Cruzados Multiplicación Aplicada para una Clasificación), con el propósito de encontrar aquellas variables en las que se puede influenciar y que a su vez permiten controlar el resto del sistema.

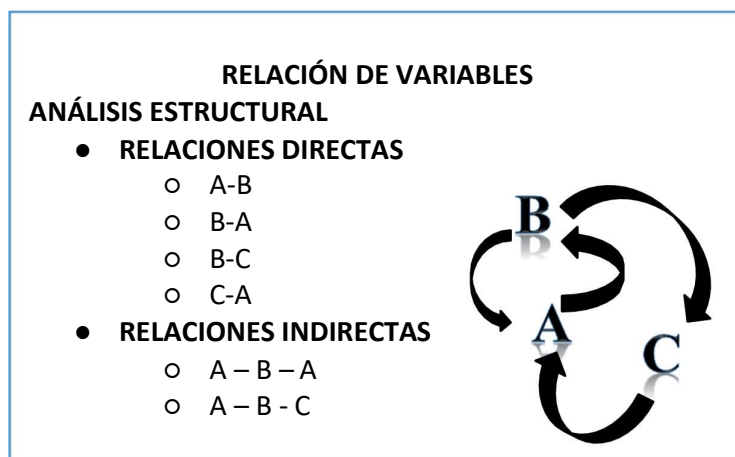


Figura 1 Relación de Variables

Fuente: Desconocido

Como la idea es encontrar las variables que mueven el sistema a través de ir sumando las relaciones directas relaciones indirectas y las relaciones potenciales el trabajar con 30 variables en forma manual es imposible por lo cual se utiliza el programa informático, generado por el LIPSOR (instituto Francés de la prospectiva) para encontrar estas variables

Se inicia con la alimentación de la Matriz de Influencias Directas (MID) describe las relaciones de influencias directas entre las variables que definen el sistema.

3.5.2. FASE 2: DESCRIPCIÓN DE RELACIONES ENTRE LAS VARIABLES

Bajo un prisma de sistema, una variable existe únicamente por su tejido relacional con las otras variables. También el análisis estructural se ocupa de relacionar las variables en un tablero de doble entrada o matriz de relaciones directas.

Lo efectúa un grupo de una docena de personas, que hayan participado previamente en el listado de variables y en su definición, que rellenan a lo largo de dos-tres días la matriz del análisis estructural.

El relleno es cualitativo. Por cada pareja de variables, se plantean las cuestiones siguientes: ¿existe una relación de influencia directa entre la variable i y la variable j? si es que no, anotamos 0, en el caso contrario, nos preguntamos si esta relación de influencia directa es, débil (1), mediana (2), fuerte (3) o potencial (4).

Esta fase de relleno de la matriz sirve para plantearse a propósito de n variables, n x n-1 preguntas (cerca de 5000 para 70 variables), algunas de las cuales hubieran caído en el olvido a falta de una reflexión tan sistemática y exhaustiva. Este procedimiento de interrogación hace posible no sólo evitar errores, sino también ordenar y clasificar ideas dando lugar a la creación de un lenguaje común en el seno del grupo; de la misma manera ello permite redefinir las variables y en consecuencia afinar el análisis del sistema. Señalemos, que a todos los efectos la experiencia muestra que una tasa de relleno normal de la matriz se sitúa alrededor del 20%.

	1: Oferta a	2: Talento hu	3: Infraestruct	4: Sistema de	5: Docentes	6: Visión pro	7: Laboratori	8: Espacios d	9: Representa	10: Biblioteca	11: Mellor cur	12: Actualizac	13: Alto porce	14: Poco resu	15: Gestión ad	16: Poco artíc	17: Limitacion	18: Débil sist	19: Débil prog	20: Recursos f	21: Ausencia d	22: Oficinas d	23: Débil ejec	24: Poco resu	25: Redes de i	26: Localizaci	27: Posicionam	28: Empresa pú	29: Convenios	30: Diversidad	31: Relación c	32: Migración	33: Ausencia e	34: Poco desar	35: Problemá	36: Desarticul	37: Débil resp	
1: Oferta a	7205	5432	5667	6159	7168	6752	6161	5365	4939	4892	5808	6999	5607	6369	6172	6271	5941	4558	5499	4528	6718	4520	4815	6981	6031	6954	3654	6624	3659	5675	4995	5408	6497	5802	5522	4729	3656	
2: Talento hu	5621	4124	4349	4791	5486	5195	4712	4021	3530	3755	4466	4862	3878	4798	4714	4817	4545	3472	4159	3485	5159	3484	3526	5013	4848	4628	2808	5007	2808	4345	3879	4144	4848	4528	4199	3601	2808	
3: Infraestruct	6401	4791	4954	5493	6596	5956	5452	4708	4029	4314	5115	5613	4429	5488	5411	5484	5226	3970	4778	3969	5901	3970	4066	5791	5216	5395	3218	5810	3218	4964	4400	4750	5697	5168	4845	4132	3218	
4: Sistema de	6317	4789	4947	5390	6201	5804	5357	4679	4006	4367	5162	5538	4410	5452	5357	5458	5147	3944	4713	3925	5947	3950	3989	5717	5169	5255	3102	5746	3102	4929	4357	4706	5638	5119	4767	4100	3182	
5: Docentes	7229	5387	5618	6111	7014	6759	6008	5308	4548	4838	5744	6221	5032	6129	6125	6242	5981	4483	5414	4475	6988	4487	4597	6911	6005	6915	3629	6933	3629	5620	4989	5388	6438	5831	5458	4679	3629	
6: Visión pro	7178	5352	5601	6107	7017	6679	6080	5274	4557	4888	5759	6217	5027	6204	6109	6261	5908	4512	5409	4505	6972	4502	4592	6905	5999	6001	3625	6610	3625	5670	5083	5373	6417	5861	5454	4802	3625	
7: Laboratori	6849	4791	5054	5462	6288	6012	5381	4721	4051	4299	5121	5638	4445	5452	5356	5255	3999	4838	4011	5974	3999	4049	5785	5366	5364	3224	5835	3224	4995	4457	4791	5698	5197	4812	4150	3224		
8: Espacios d	5596	4151	4352	4746	5485	5199	4702	4058	3529	3753	4465	4882	3899	4789	4713	4860	4598	3502	4207	3485	5200	3489	3537	5358	4945	4641	2814	5116	2814	4401	3899	4147	4951	4526	4205	3622	2814	
9: Representa	4851	3701	3874	4202	4854	4557	4171	3648	3116	3333	3946	4329	3457	4256	4129	4299	4050	3099	3789	3081	4614	3087	3129	4476	4126	4122	2488	4622	2488	3888	3444	3678	4398	4012	3728	3129	2488	
10: Biblioteca	5412	4012	4221	4561	5254	5044	4510	3952	3389	3575	4300	4702	3718	4610	4556	4647	4397	3334	4004	3335	4994	3337	3381	4849	4462	4489	2786	4850	2786	4168	3785	3952	4754	4315	4022	3472	2786	
11: Mellor cur	6241	4654	4876	5280	6098	5818	5259	4602	3954	4208	4829	5465	4322	5342	5260	5361	5066	3973	4895	3874	5778	3887	3929	5611	5214	5175	3124	5664	3124	4821	4291	4639	5568	5062	4678	4047	3124	
12: Actualizac	6561	4846	5111	5599	6412	6109	5512	4807	4122	4398	5213	5693	4515	5624	5552	5642	5288	4056	4870	4059	6937	4061	4129	5911	5465	5435	3289	5941	3289	5007	4521	4815	5888	5284	4588	4201	3289	
13: Alto porce	5945	4129	4322	4691	5495	5199	4650	4001	3501	3712	4595	4951	3857	4750	4684	4747	4521	3451	4110	3450	5412	3474	3515	4467	4619	2786	4949	2786	4294	3812	4115	4912	4447	4161	3570	2786		
14: Poco resu	6938	4858	5101	5540	6598	6099	5487	4788	4116	4314	5170	5765	4528	5588	5523	5688	5288	4062	4899	4072	6939	4058	4189	5887	5451	5438	3284	5952	3284	5085	4521	4870	5888	5285	4887	4217	3284	
15: Gestión ad	6459	4777	5007	5440	6211	6019	5451	4721	4021	4222	5115	5638	4462	5521	5421	5555	5269	4014	4814	4012	5961	4018	4057	5814	5374	5361	3237	5862	3237	5026	4453	4803	5724	5214	4845	4153	3237	
16: Poco artíc	6381	4691	4899	5338	6170	5882	5214	4688	3984	4223	4987	5517	4325	5488	5328	5368	5112	3882	4674	3981	5772	3989	3999	5698	5274	5248	2868	5885	2868	5168	4848	4211	4788	5615	5075	4748	4043	2868
17: Limitacion	6409	4765	5009	5412	6268	5999	5405	4752	4058	4317	5188	5698	4454	5510	5435	5516	5296	3966	4888	3976	5988	3984	4092	5795	5371	5338	3219	5819	3219	4969	4411	4789	5712	5188	4829	4143	3219	
18: Débil sist	4741	3525	3688	4019	4629	4459	3887	3358	2939	3162	3766	4129	3268	4065	4012	4042	3848	2910	3587	2931	4537	2925	2974	4295	3945	3913	2379	4263	2379	3645	3245	3534	4198	3796	3568	3059	2379	
19: Débil prog	5484	4069	4292	4627	5399	5157	4648	4076	3454	3672	4597	4771	3798	4717	4656	4685	4436	3388	4025	3387	5933	3388	3439	4953	4548	4546	2754	4928	2754	4217	3759	4055	4845	4388	4129	3526	2754	
20: Recursos f	4719	3545	3694	4019	4627	4441	4015	3508	2999	3185	3779	4142	3291	4091	4012	4075	3859	2957	3529	2952	4579	2948	2986	4988	3945	3942	2385	4984	2385	3674	3254	3521	4209	3808	3574	3066	2385	
21: Ausencia d	7628	5683	5953	6493	7475	7121	6421	5637	4811	5089	6068	6998	5259	6921	6456	6918	6206	4714	5677	4744	7029	4718	4801	6875	6355	6355	3812	6887	3812	5877	5220	5701	6798	6151	5725	4888	3811	
22: Oficinas d	4687	3452	3612	3991	4556	4332	3888	3422	2914	3089	3679	4045	3188	3962	3932	3956	3762	2859	3494	2873	4254	2850	2984	4191	3961	3848	2325	4175	2325	3571	3178	3441	4100	3712	3482	2976	2325	
23: Débil ejec	4832	3578	3788	4072	4719	4512	4052	3599	3044	3232	3832	4204	3337	4133	4079	4142	3912	2984	3986	2986	4462	2982	3010	4958	4016	4009	2424	4947	2424	3725	3316	3578	4382	3879	3611	3115	2424	
24: Poco resu	6878	5084	5361	5811	6715	6399	5787	5042	4332	4688	5454	6088	4794	5882	5819	5945	5610	4291	5122	4289	6979	4289	4399	6151	5795	5718	3452	6288	3452	5876	4767	5128	6105	5584	5148	4443	3452	
25: Redes de i	6945	4818	5041	5465	6367	6042	5475	4758	4088	4344	5186	5672	4519	5588	5503	5622	5217	4021	4816	4019	6906	4012	4091	5866	5369	5415	3259	5905	3259	5068	4469	4812	5748	5208	4898	4191	3258	
26: Localizaci	6336	4701	4931	5359	6226	5913	5365	4657	3999	4276	5042	5599	4416	5453	5377	5462	5170	3999	4726	3997	5948	3942	4001	5719	5310	5258	3187	5799	3187	4844	4395	4711	5638	5138	4789	4095	3187	
27: Posicionam	3824	2851	2987	3244	3758	3570	3238	2827	2419	2572	3052	3352	2659	3290	3145	3298	3121	2381	2859	2382	3534	2382	2418	3456	3188	3186	1924	3477	1925	2978	2640	2854	3465	3096	2883	2477	1925	
28: Empresa pú	6823	5184	5417	5861	6774	6514	5832	5124	4379	4613	5517	6038	4774	5969	5881	5981	5636	4270	5123	4281	6970	4278	4337	6291	5788	5794	3480	6288	3480	5941	4788	5165	6152	5541	5199	4451	3480	
29: Convenios	3824	2851	2987	3244	3758	3570	3238	2827	2419	2572	3052	3352	2659	3290	3145	3298	3121	2381	2859	2382	3534	2382	2418	3456	3188	3186	1925	3477	1924	2978	2640	2854	3465	3096	2883	2477	1925	
30: Diversidad	5911	4397	4606	5009	5781	5567	4965	4284	3731	3945	4674	5169	4067	5079	5022	5087	4792	3659	4372	3655	5430	3649	3698	5363	4948	4911	2970	5121	2970	4520	4057	4416	5259	4794	4454	3788	2970	
31: Relación c	5210	3925	4086	4493	5112	4916	4421	3886	3217	3513	4166	4687	3628	4520	4458	4482	4269	3244	3889	3246	4821	3250	3301	4794	4366	4388	2936	4717	2936	4826	3576	3925	4882	4211	3961	3381	2936	
32: Migración	5407	4024	4221	4598	5336	5065	4595	3986	3416	3639	4543	4752	3763	4674	4611	4675	4421	3366	4016	3368	4991	3358	3419	4917	4518	4504	2728	4932	2728	4227	3753	4010	4801	4366	4104	3493	2728	
33: Ausencia e	6939	4834	5101	5538	6401	6099	5488	4790	4116	4314	5170	5765	4528	5588	5523	5688	5288	4062	4899	4072	6939	4058	4189	5887	5451	5438	3284	5952	3284	5085	4521	4870	5888	5285	4887	4217	3284	
34: Poco desar	5881	4465	4612	5006	5789	5539	4979	4371	3718	3933	4724	5165	4072	5079	5010	5057	4808	3637	4357	3648	5422	3637	3785	5366	4884	4817	2967	5301	2									

3.6. Análisis de Entorno Interno

3.6.1. FORTALEZAS

- Oferta académica con integración cultural, se refiere a las características de la oferta académica y como esta promueve la participación estudiantil de diferentes regiones del Ecuador generando la apertura de espacios de integración cultural diversa.
- Talento humano competente, se refiere al recurso humano existente en la universidad y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución.
- Infraestructura disponible, se refiere a la existencia y disponibilidad de infraestructura para diferentes usos y actividades.
- Sistema de apoyo estudiantil, se refiere a aquellos elementos de la universidad que promueven la retención, permanencia y titulación de los estudiantes a través de brindar apoyo en diferentes ámbitos como lo son el lactario, la guardería, bienestar estudiantil, becas entre otros y que en conjunto forman un sistema básico de apoyo al estudiante.
- Docentes, se refiere a que la universidad cuenta con un incremento de docentes con preparación especializada de cuarto nivel y PhD y que esto fortalece el cuerpo docente para enfrentar el cambio generacional de sus docentes.
- Visión prospectiva de la carrera, se refiere a que la carrera cuenta con una nueva visión a corto, mediano y largo plazo que busca generar efectos multiplicadores en la economía local y nacional, mejorando la articulación de la universidad en la sociedad, así como encaminarse hacia el cumplimiento de altos estándares de calidad académica.
- Laboratorios especializados, se refiere a los diferentes espacios físicos dentro de las Facultades que han sido habilitados con la finalidad de dar fortalecimiento a los componentes de investigación formativa y generativa dentro de la malla académica de las diferentes carreras.
- Espacios de interacción con la sociedad, se refiere a todos aquellos lugares o sitios físicos con los que cuenta la universidad para ejecutar actividades que le vinculen con la sociedad desde diferentes ámbitos (deportivos, culturales, sociales entre otros).
- Bibliotecas, se refiere a la existencia dentro de la universidad de repositorios y bases de datos especializadas para el uso de los docentes y los estudiantes en el desarrollo de los procesos de aprendizaje e investigación formativa y generativa.
- Actualización de la malla curricular, hace referencia a que la carrera se encuentra trabajando en un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicien una secuencia lógica de los contenidos, y fomente la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad.
- Alto porcentaje de docentes titulares hace referencia a la relación entre docentes de planta y docentes contratados, representando en mayor porcentaje los docentes titulares.

3.6.2. DEBILIDADES

- Gestión administrativa y académica débil, hace referencia a la débil planificación de los procesos administrativos y académicos por desactualización de la normativa.
- Infraestructura con deficiencias, se refiere a la existencia de espacios físicos que no cumplen la normativa vigente en la Educación Superior, lo que limita el desarrollo de las actividades académicas.
- Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano se refiere a la necesidad de mejorar los diferentes programas de capacitación y profesionalización del talento humano de la con base a un análisis de los resultados de las evaluaciones del personal y con énfasis en la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje de calidad en las diferentes modalidades de estudio (presencial, virtual, distancia, dual).
- Recursos físicos y tecnológicos limitados, hace referencia a la escasa actualización tecnológica y equipamiento físico de los laboratorios y aulas acorde a las necesidades de las carreras, la coyuntura social y sanitaria y el avance tecnológico global.
- Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad hace referencia a la necesidad de institucionalizar y poner en práctica el concepto de mejora continua dentro de todo el quehacer de la carrera, partiendo de las funciones sustantivas y la gestión administrativa y académica, a

través de la estandarización de procesos y procedimientos y la continua evaluación de su ejecución.

- Pocos resultados de investigación, se refiere a la capacidad de la carrera de generar conocimiento a través de la ejecución de actividades de investigación articuladas a la normativa legal vigente.
- Débil representación estudiantil, se refiere a débil participación de los miembros de la comunidad estudiantil en eventos académicos, deportivos, sociales y de prestigio a nivel nacional e internacional.

3.7. Análisis del Entorno Externo

3.7.1. OPORTUNIDADES

- Localización geográfica, se refiere a las bondades de la ubicación geográfica de la provincia de Bolívar y de la ciudad de Guaranda, sede de la carrera, que da la posibilidad de formar profesionalmente a estudiantes de la costa, sierra y/o Amazonía.
- Empresa Pública, se refiere a la implementación y gestión de la Empresa Pública de la UEB con la finalidad de generar recursos que permitan, ampliación de su oferta, reinvertir en el crecimiento de la carrera, ejecución de ambiciosos proyectos de investigación.
- Convenios interinstitucionales, se refiere a la posibilidad de explotar de forma óptima la suscripción de convenios interinstitucionales con la finalidad de promover la movilidad estudiantil, docente y de investigación.
- Diversidad de actores externos de la sociedad, se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezca la vinculación con la sociedad.
- Relación con los GAD's, se refiere a la posibilidad de generar acercamientos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para generar posibles salidas laborales de nuestros egresados y posicionar el actuar social de la carrera y sus profesionales.
- Mejoramiento profesional docente, hace referencia a la actualización continua mediante cursos extracurriculares en el área del conocimiento de los docentes a nivel nacional e internacional, que permita alcanzar nuevos estándares para el mejoramiento de la calidad académica.

3.7.2. AMENAZAS

- Poco desarrollo económico de la Provincia hace referencia al poco crecimiento industrial, turístico y económico de la provincia que incide en la generación de nuevos empleos y en consecuencia en el atractivo que representa la carrera para los estudiantes.
- Problemática estructural de la educación, se refiere a la desigualdad en la formación de los estudiantes en los niveles más bajos de la educación lo que genera inequidad en estos a la hora de abordar la educación superior.
- Desarticulación con los problemas de la sociedad, se refiere a que los proyectos y programas de vinculación con la sociedad de la carrera no respondan a las necesidades de la sociedad en situaciones que pueden ser solucionados desde la generación del conocimiento.
- Débil respuesta institucional para incorporar nuevas tecnologías, ajustar planes de estudio y adoptar metodologías innovadoras en respuesta a las demandas emergentes del mercado y las transformaciones digitales. Como consecuencia, la universidad puede ver comprometida su competitividad académica y su capacidad para formar profesionales alineados con las exigencias actuales de la industria global.

3.8. Zona de Éxito Cuadrante (FO)

ZONA DE ÉXITO	FORTALEZAS • Oferta académica con integración cultural, se refiere a las características de la oferta académica y como esta promueve la participación estudiantil de diferentes regiones del Ecuador generando la apertura de espacios de integración cultural diversa. • Talento humano competente, se refiere al recurso humano existente en la universidad y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución. • Infraestructura disponible, se refiere a la existencia y disponibilidad de infraestructura para diferentes usos y actividades. • Sistema de apoyo estudiantil, se refiere a aquellos elementos de la universidad que promueven la retención, permanencia y titulación de los estudiantes a través de brindar apoyo en diferentes ámbitos como lo son el lactario, la guardería, bienestar estudiantil, becas entre otros y que en conjunto forman un sistema básico de apoyo al estudiante. • Docentes, se refiere a que la universidad cuenta con un incremento de docentes con preparación especializada de cuarto nivel y PhD y que esto fortalece el cuerpo docente para enfrentar el cambio generacional de sus docentes. • Visión prospectiva de la carrera, se refiere a que la carrera cuenta con una nueva visión a corto, mediano y largo plazo que busca generar efectos multiplicadores en la economía local y nacional, mejorando la articulación de la universidad en la sociedad, así como encaminarse hacia el cumplimiento de altos estándares de calidad académica. • Laboratorios especializados, se refiere a los diferentes espacios físicos dentro de las Facultades que han sido habilitados con la finalidad de dar fortalecimiento a los componentes de investigación formativa y generativa dentro de la malla académica de las diferentes carreras. • Espacios de interacción con la sociedad, se refiere a todos aquellos lugares o sitios físicos con los que cuenta la universidad para ejecutar actividades que le vinculen con la sociedad desde diferentes ámbitos (deportivos, culturales, sociales entre otros). • Bibliotecas, se refiere a la existencia dentro de la universidad de repositorios y bases de datos especializadas para el uso de los docentes y los estudiantes en el desarrollo de los procesos de aprendizaje e investigación formativa y generativa. • Actualización de la malla curricular, hace
-----------------------------	--

	referencia a que la carrera se encuentra trabajando en un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicien una secuencia lógica de los contenidos, y fomenta la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad. • Alto porcentaje de docentes titulares hace referencia a la relación entre docentes de planta y docentes contratados, representando en mayor porcentaje los docentes titulares.
--	---

OPORTUNIDADES • Localización geográfica, se refiere a las bondades de la ubicación geográfica de la provincia de Bolívar y de la ciudad de Guaranda, sede de la carrera, que da la posibilidad de formar profesionalmente a estudiantes de la costa, sierra y/o Amazonía. • Posicionamiento en las entidades que prestan apoyo a la investigación, se refiere a la oportunidad de explotar y promover la generación de conocimiento formativo y generativo a través de proyectos de investigación que cuente con apoyo de entidades públicas y/o privadas. • Empresa Pública, se refiere a la implementación y gestión de la Empresa Pública de la UEB con la finalidad de generar recursos que permitan, ampliación de su oferta, reinvertir en el crecimiento de la Carrera, ejecución de ambiciosos proyectos de investigación. • Convenios interinstitucionales, se refiere a la posibilidad de explotar de forma óptima la suscripción de convenios interinstitucionales con la finalidad de promover la movilidad estudiantil, docente y de investigación. • Diversidad de actores externos de la sociedad, se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezca la vinculación con la sociedad. • Relación con los GAD's, se refiere a la posibilidad de generar acercamientos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para generar posibles salidas laborales de nuestros egresados y posicionar el actuar social de la Carrera y sus profesionales. • Mejoramiento profesional docente, hace referencia a la actualización continua mediante cursos extracurriculares en el área del conocimiento de los docentes a nivel nacional e internacional, que permita alcanzar nuevos estándares para el mejoramiento de la calidad académica.	ESTRATEGIAS • Implementar un proyecto comunicación y promoción de la carrera. • Implementar proyectos de vinculación multianuales y multidisciplinarios. • Incrementar la suscripción de convenios nacionales e internacionales para desarrollar educación continua, prácticas pre profesionales, investigación, divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos, ejecución de proyectos de innovación y ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales.
--	---

3.9. Zona de Rescate Cuadrante (FA)

ZONA DE RESCATE	FORTALEZAS • Oferta académica con integración cultural, se refiere a las características de la oferta académica y como esta promueve la participación estudiantil de diferentes regiones del Ecuador generando la apertura de espacios de integración cultural diversa. • Talento humano competente, se refiere al recurso humano existente en la universidad y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución. • Infraestructura disponible, se refiere a la existencia y disponibilidad de infraestructura para diferentes usos y actividades. • Sistema de apoyo estudiantil, se refiere a aquellos elementos de la universidad que promueven la retención, permanencia y titulación de los estudiantes a través de brindar apoyo en diferentes ámbitos como lo son la guardería, bienestar estudiantil, becas entre otros y que en conjunto forman un sistema básico de apoyo al estudiante. • Docentes, se refiere a que la universidad cuenta con un incremento de docentes con preparación especializada de cuarto nivel y PhD y que esto fortalece el cuerpo docente para enfrentar el cambio generacional de sus docentes. • Visión prospectiva de la carrera, se refiere a que la carrera cuenta con una nueva visión a corto, mediano y largo plazo que busca generar efectos multiplicadores en la economía local y nacional, mejorando la articulación de la universidad en la sociedad, así como encaminarse hacia el cumplimiento de altos estándares de calidad académica. • Laboratorios especializados, se refiere a los diferentes espacios físicos dentro de las Facultades que han sido habilitados con la finalidad de dar fortalecimiento a los componentes de investigación formativa y generativa dentro de la malla académica de las diferentes carreras. • Espacios de interacción con la sociedad, se refiere a todos aquellos lugares o sitios físicos con los que cuenta la universidad para ejecutar actividades que le vinculen con la sociedad desde diferentes ámbitos (deportivos, culturales, sociales entre otros). • Bibliotecas, se refiere a la existencia dentro de la universidad de repositorios y bases de datos especializadas para el uso de los docentes y los estudiantes en el desarrollo de los procesos de aprendizaje e investigación formativa y generativa. • Actualización de la malla curricular, hace referencia a que la carrera se encuentra trabajando en un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicien una secuencia lógica de los contenidos, y fomenta la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad. • Alto porcentaje de docentes titulares hace referencia a la relación entre docentes de planta y docentes contratados, representando en mayor porcentaje los docentes titulares.
-------------------------------	---

AMENAZAS	ESTRATEGIAS
● Poco desarrollo económico de la Provincia hace referencia al poco crecimiento industrial, turístico y económico de la provincia que incide en la generación de nuevos empleos y en consecuencia en el atractivo que representa la carrera para los estudiantes. ● Problemática estructural de la educación, se refiere a la desigualdad en la formación de los estudiantes en los niveles más bajos de la educación lo que genera inequidad en estos a la hora de abordar la educación superior. ● Desarticulación con los problemas de la sociedad, se refiere a que los proyectos y programas de vinculación con la sociedad de la carrera no respondan a las necesidades de la sociedad en situaciones que pueden ser solucionados desde la generación del conocimiento. ● Débil respuesta institucional para incorporar nuevas tecnologías, ajustar planes de estudio y adoptar metodologías innovadoras en respuesta a las demandas emergentes del mercado y las transformaciones digitales. Como consecuencia, la universidad puede ver comprometida su competitividad académica y su capacidad para formar profesionales alineados con las exigencias actuales de la industria global.	● Fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes para el mejoramiento del perfil de egreso de los nuevos profesionales. ● Fomentar la investigación genérica y formativa de nuestros estudiantes a través de propuestas de proyectos de investigación por los docentes de la carrera. ● Colaborar de manera efectiva con el Departamento de Bienestar Universitario. ● Fortalecer la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la actualización permanente a docentes y estudiantes.

3.10. Zona de Ilusión Cuadrante (DO)

ZONA DE ILUSIÓN	DEBILIDADES • Gestión administrativa y académica débil, hace referencia a la débil planificación de los procesos administrativos y académicos por desactualización de la normativa. • Infraestructura con deficiencias, se refiere a la existencia de espacios físicos que no cumplen la normativa vigente en la Educación Superior, lo que limita el desarrollo de las actividades académicas. • Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano se refiere a la necesidad de mejorar los diferentes programas de capacitación y profesionalización del talento humano de la con base a un análisis de los resultados de las evaluaciones del personal y con énfasis en la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje de calidad en las diferentes modalidades de estudio (presencial, virtual, distancia, dual). • Recursos físicos y tecnológicos limitados, hace referencia a la escasa actualización tecnológica y equipamiento físico de los laboratorios y aulas acorde a las necesidades de las carreras, la coyuntura social y sanitaria y el avance tecnológico global. • Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad hace referencia a la necesidad de institucionalizar y poner en práctica el concepto de mejora continua dentro de todo el quehacer de la carrera, partiendo de las funciones sustantivas y la gestión administrativa y académica, a través de la estandarización de procesos y procedimientos y la continua evaluación de su ejecución. • Pocos resultados de investigación, se refiere a la capacidad de la carrera de generar conocimiento a través de la ejecución de actividades de investigación articuladas a la normativa legal vigente. • Débil representación estudiantil, se refiere a débil participación de los miembros de la comunidad estudiantil en eventos académicos, deportivos, sociales y de prestigio a nivel nacional e internacional.
------------------------	---

OPORTUNIDADES

- Localización geográfica, se refiere a las bondades de la ubicación geográfica de la provincia de Bolívar y de la ciudad de Guaranda, sede de la carrera, que da la posibilidad de formar profesionalmente a estudiantes de la costa, sierra y/o Amazonía.
- Posicionamiento en las entidades que prestan apoyo a la investigación, se refiere a la oportunidad de explotar y promover la generación de conocimiento formativo y generativo a través de proyectos de investigación que cuente con apoyo de entidades públicas y/o privadas.
- Empresa Pública, se refiere a la implementación y gestión de la Empresa Pública de la UEB con la finalidad de generar recursos que permitan, ampliación de su oferta, reinvertir en el crecimiento de la Carrera, ejecución de ambiciosos proyectos de investigación.
- Convenios interinstitucionales, se refiere a la posibilidad de explotar de forma óptima la suscripción de convenios interinstitucionales con la finalidad de promover la movilidad estudiantil, docente y de investigación.
- Diversidad de actores externos de la sociedad, se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezca la vinculación con la sociedad.
- Relación con los GAD's, se refiere a la posibilidad de generar acercamientos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para generar posibles salidas laborales de nuestros egresados y posicionar el actuar social de la Carrera y sus profesionales.
- Mejoramiento profesional docente, hace referencia a la actualización continua mediante cursos extracurriculares en el área del conocimiento de los docentes a nivel nacional e internacional, que permita alcanzar nuevos estándares para el mejoramiento de la calidad académica.

ESTRATEGIAS

- Aplicar el conocimiento generado para contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico, investigativo y de vinculación.
- Mejorar el sistema de aseguramiento de la calidad de la carrera a través del desarrollo de conocimientos de la planta docente y administrativa y la automatización de los procesos una vez que se encuentren estandarizados.
- Fortalecer las capacidades de talento humano (desarrollo de habilidades, competencias), mediante proyectos de actualización y perfeccionamiento acorde a los perfiles de los docentes.
- Mejorar los procesos administrativos mediante una apropiada planificación y ejecución de mismos.

3.11. Zona Vulnerable Cuadrante (DA)

ZONA DE VULNERABILIDAD	DEBILIDADES • Gestión administrativa y académica débil, hace referencia a la débil planificación de los procesos administrativos y académicos por desactualización de la normativa. • Infraestructura con deficiencias, se refiere a la existencia de espacios físicos que no cumplen la normativa vigente en la Educación Superior, lo que limita el desarrollo de las actividades académicas. • Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano se refiere a la necesidad de mejorar los diferentes programas de capacitación y profesionalización del talento humano de la con base a un análisis de los resultados de las evaluaciones del personal y con énfasis en la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje de calidad en las diferentes modalidades de estudio (presencial, virtual, distancia, dual). • Recursos físicos y tecnológicos limitados, hace referencia a la escasa actualización tecnológica y equipamiento físico de los laboratorios y aulas acorde a las necesidades de las carreras, la coyuntura social y sanitaria y el avance tecnológico global. • Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad hace referencia a la necesidad de institucionalizar y poner en práctica el concepto de mejora continua dentro de todo el quehacer de la carrera, partiendo de las funciones sustantivas y la gestión administrativa y académica, a través de la estandarización de procesos y procedimientos y la continua evaluación de su ejecución. • Pocos resultados de investigación, se refiere a la capacidad de la carrera de generar conocimiento a través de la ejecución de actividades de investigación articuladas a la normativa legal vigente. • Débil representación estudiantil, se refiere a débil participación de los miembros de la comunidad estudiantil en eventos académicos, deportivos, sociales y de prestigio a nivel nacional e internacional.
--	---

AMENAZAS	ESTRATEGIAS
● Poco desarrollo económico de la Provincia hace referencia al poco crecimiento industrial, turístico y económico de la provincia que incide en la generación de nuevos empleos y en consecuencia en el atractivo que representa la carrera para los estudiantes. ● Problemática estructural de la educación, se refiere a la desigualdad en la formación de los estudiantes en los niveles más bajos de la educación lo que genera inequidad en estos a la hora de abordar la educación superior. ● Desarticulación con los problemas de la sociedad, se refiere a que los proyectos y programas de vinculación con la sociedad de la carrera no respondan a las necesidades de la sociedad en situaciones que pueden ser solucionados desde la generación del conocimiento. ● Débil respuesta institucional para incorporar nuevas tecnologías, ajustar planes de estudio y adoptar metodologías innovadoras en respuesta a las demandas emergentes del mercado y las transformaciones digitales. Como consecuencia, la universidad puede ver comprometida su competitividad académica y su capacidad para formar profesionales alineados con las exigencias actuales de la industria global.	● Fortalecer la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la actualización permanente a docentes y estudiantes. ● Impulsar la participación estudiantil en espacios culturales, sociales y académicos.

3.12. Descripción de Estrategias

Para efectos metodológicos del plan se han diseñado estrategias macro que engloban otras particulares insertas en las matrices DAFO; así tenemos:

ESTRATEGIAS PARA EL PLAN	ESTRATEGIAS QUE ENGLOBA
Normalizar los procesos académicos para fortalecer la formación profesional.	• Colaborar de manera efectiva con el Departamento de Bienestar Universitario. • Aplicar el conocimiento generado para contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico, investigativo y de vinculación. • Impulsar la participación estudiantil en espacios culturales, sociales y académicos.
Mejoramiento de la infraestructura física y/o tecnológica orientada a los procesos académicos.	• Fortalecer la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la actualización permanente a docentes y estudiantes.
Planificación de acuerdo con los requerimientos de la carrera.	• Mejorar los procesos administrativos mediante una apropiada planificación y ejecución de mismos. • Implementar un proyecto comunicación y promoción de la carrera. • Incrementar la suscripción de convenios nacionales e internacionales para desarrollar educación continua, prácticas pre profesionales, investigación, divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos, ejecución de proyectos de innovación y ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales.
Potenciar las capacidades y competencias de la planta docente y estudiantil para fortalecer el proceso académico.	• Fortalecer las capacidades y competencias los estudiantes para el mejoramiento del perfil de egreso de los nuevos profesionales. • Fortalecer las capacidades de talento humano (desarrollo de habilidades, competencias), mediante proyectos de actualización y perfeccionamiento acorde a los perfiles de los docentes.
Mejorar las condiciones fundamentales para incentivar la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de la carrera.	• Fomentar la investigación genérica y formativa de nuestros estudiantes a través de propuestas de proyectos de investigación por los docentes de la carrera. • Implementar proyectos de vinculación multianuales y multidisciplinarios.
Desarrollo de cultura organizacional basada en resultados.	• Mejorar el sistema de aseguramiento de la calidad de la carrera a través del desarrollo de conocimientos de la planta docente y administrativa y la automatización de los procesos una vez que se encuentren estandarizados.

3.13. Resultados del Estudio

La estructura oportunidades y amenazas establece que la carrera se encuentra en ambiente competitivo maduro o problemático; a ello debe añadirse la existencia igualitaria de fortalezas y debilidades, lo que determina que la adaptación factible puede ser defensiva o evasiva con las estrategias que se derivan de ellas.

- FASE 3: Identificación de las variables clave con el Micmac.

Esta fase consiste en la identificación de variables clave, es decir, esenciales a la evolución del sistema, en primer lugar, mediante una clasificación directa (de realización fácil), y posteriormente por una clasificación indirecta (llamada MICMAC para matrices de impactos cruzados Multiplicación Aplicada para una Clasificación). Esta clasificación indirecta se obtiene después de la elevación en potencia de la matriz.

La comparación de la jerarquización de las variables en las diferentes clasificaciones (directa, indirecta y potencial) es un proceso rico en enseñanzas. Ello permite confirmar la importancia de ciertas variables, pero de igual manera permite desvelar ciertas variables que debido a sus acciones indirectas juegan un papel principal (y que la clasificación directa no ponía de manifiesto). Una vez que corre el programa tenemos los siguientes resultados del estudio:

3.14. Influencias Directas

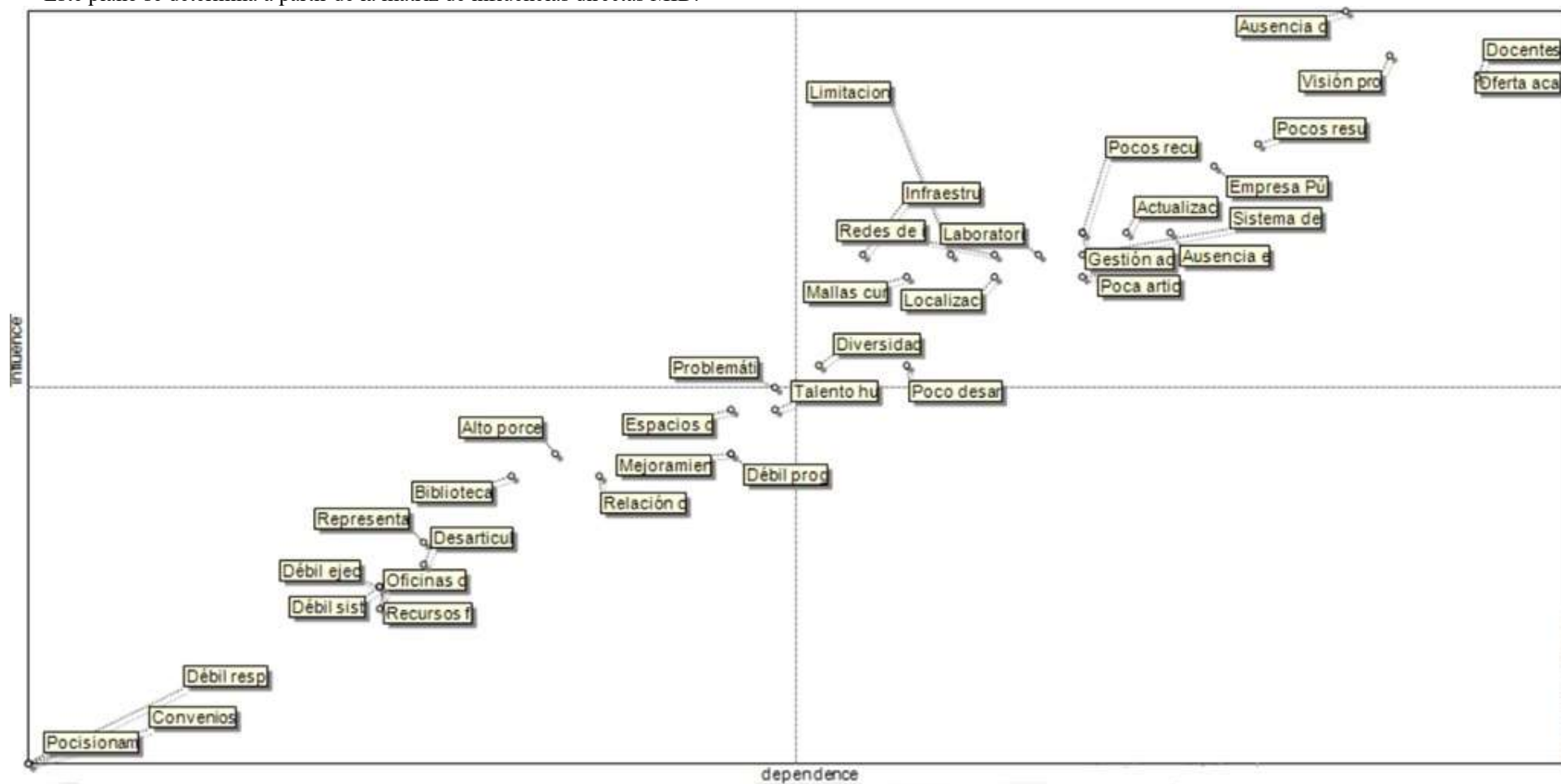
Al analizar solamente las influencias directas la estabilidad de la matriz confluye en una Quinta interacción hasta con tener el 100% de la estabilidad.

ITERACCION	INFLUENCIA	DEPENDENCIA
1	93 %	93%
2	100 %	100 %

El primer plano que se puede analizar considerando solamente las influencias y dependencias directas se presenta continuación:

3.15. Plano de Influencias / Dependencias Directas

Este plano se determina a partir de la matriz de influencias directas MID.



La interpretación del plano influencia y dependencia permite una lectura que completa las efectuadas anteriormente según resulten ser las variables motrices o dependientes.

La combinación de ambos resultados es la que definitivamente define a las variables según tipologías. Su disposición en el plano en relación con las diagonales nos ofrece una primera clasificación, tal y como queda reflejado en el gráfico:

La primera diagonal es la diagonal de entradas/salidas y aporta el sentido de lectura del sistema.

- En la parte superior izquierda se sitúan las variables de entrada, fuertemente motrices, poco dependientes, éstas determinan el funcionamiento del sistema.
- En el centro se sitúan las variables de regulación que participan en el funcionamiento normal del sistema.
- Abajo y a la derecha figuran las variables de salida. Dan cuenta de los resultados de funcionamiento del sistema, estas variables son poco influyentes y muy dependientes. Se les califica igualmente como variables resultado. Se pueden asociar a indicadores de evolución, pues se traducen frecuentemente como objetivos.

La segunda diagonal es la diagonal estratégica, ya que cuanto más se aleja del origen más carácter estratégico tienen las variables. Reparte el plano entre las variables motrices y las dependientes.

El reparto de las variables según se sitúen el plano, nos permite establecer la siguiente clasificación por tipologías de variables:

En la zona próxima al origen, se sitúan las variables autónomas, son poco influyentes y poco dependientes, se corresponden con tendencias pasadas o inercias del sistema o bien están desconectadas de él. No constituyen parte determinante para el futuro del sistema. Se constata frecuentemente un gran número de acciones de comunicación alrededor de estas variables que no constituyen un reto.

- En el estudio de los subsistemas, aparece el grupo de variables que combinan un reducido nivel de motricidad y de dependencia. El nombre le viene dado porque queda un tanto al margen del comportamiento del sistema, siempre en relación con las restantes. Sin embargo, es preciso remarcar que no es que carezcan de importancia, sino que, comparativamente, los esfuerzos que se destinen ofrecerán mejores frutos en variables situadas en los otros grupos, fundamentalmente en las variables clave.
- En la zona superior derecha, se encuentran las variables-clave o variables-reto del sistema muy motrices y muy dependientes, perturban el funcionamiento normal del sistema, estas variables sobre determinan el propio sistema. Son por naturaleza inestables y se corresponden con los retos del sistema.

Situadas en la parte superior derecha del plano de motricidad/dependencia, cuentan con un elevado nivel de motricidad y de dependencia, lo que las convierte en variables de extraordinaria importancia e integrantes, como se verá más adelante, del eje estratégico. Las actuaciones que sobre ellas se vayan a tomar han de ser sopesadas con esmero, así como las que se tomen sobre aquellas que de manera indirecta se relacionan con ellas.

- En la zona superior izquierda, se encuentran las variables determinantes, son poco dependientes y muy motrices, según la evolución que sufran a lo largo del periodo de estudio se convierten en frenos o motores del sistema, de ahí su denominación.

- Variables de entorno, se sitúan en la parte izquierda del plano, lo que demuestra su escasa dependencia del sistema, hay que analizarlas como variables que reflejan un "decorado" del sistema a estudio.
- Variables reguladoras, son las situadas en la zona central del plano, se convierten en "llave de paso" para alcanzar el cumplimiento de las variables-clave y que estas vayan evolucionando tal y como conviene para la consecución de los objetivos del sistema.

Las variables reguladoras son aquellas que determinan el funcionamiento del sistema en condiciones normales.

- Palancas secundarias, complementarias de las anteriores, actuar sobre ellas significa hacer evolucionar sus inmediatas anteriores: reguladoras, que a su vez afectan a la evolución de las variables - clave. Se trata de variables, que, igual que las reguladoras combinan el grado de motricidad y dependencia, pero que se sitúan en un nivel inferior. Es decir, son menos motrices que las anteriores y, por lo tanto, menos importantes, cara a la evolución y funcionamiento del sistema, sin embargo, si las actuaciones que se acometen con ellas sirven para provocar un movimiento en las variables reguladoras, la importancia que estas variables adquieren para una adecuada evolución del sistema es evidente.
- Variables objetivo, se ubican en la parte central son muy dependientes y medianamente motrices, de ahí su carácter de objetivos, puesto que en ellas se puede influir para que su evolución sea aquella que se desea. Se caracterizan por un elevado nivel de dependencia y medio de motricidad. Su denominación viene dada porque su nivel de dependencia permite actuar directamente sobre ellas con un margen de maniobra que puede considerarse elevado, ayudando a su vez a la consecución de las variables clave.
- Variables resultado: se caracterizan por su baja motricidad y alta dependencia, y suelen ser junto con las variables objetivo, indicadores descriptivos de la evolución del sistema. Se trata de variables que no se pueden abordar de frente sino a través de las que depende en el sistema.

3.16. El Eje de la Estrategia

Tras la descripción realizada de la distribución de las variables en función de su ubicación en el plano, el siguiente paso lo constituye el análisis del eje estratégico. Este eje está compuesto por aquellas variables con un nivel de motricidad que las convierte en importantes en el funcionamiento del sistema combinado con una dependencia que las hace susceptibles de actuar sobre ellas.

El análisis que se efectúa en el eje estratégico es complementario al realizado en los subsistemas. El análisis de subsistemas nos aclara la relación que existe entre las variables y permite conocer que la actuación sobre unas variables conlleva la consecución de otras o al menos provoca un efecto de arrastre hacia las situadas por encima, así hasta alcanzar a las variables - clave.

El eje de la estrategia, que es una proyección de la nube de variables sobre una bisectriz imaginaria que partiendo de la base se lanza hacia el vértice opuesto donde se sitúan las variables clave, nos ofrece una visión plástica de cuáles son los retos estratégicos del sistema.

La combinación de la motricidad o arrastre hacia el futuro con el valor de dependencia que origina el que actuar sobre ellas conlleva efectos de evolución en el resto, en función de su tipología (clave, reguladora, objetivo...), es lo que le otorga el concepto de reto o variable estratégica. En esta distribución de variables es necesario analizar aquellas que están más próximas al vértice superior

izquierdo son las que tienen mayor influencia sobre el sistema y al mismo tiempo mayor dependencia por lo que podemos actuar sobre ellas y en nuestro caso son las siguientes:

1. Infraestructura con deficiencias (Infra_def)

Descripción: Se refiere a la existencia de espacios físicos que no cumplen la normativa vigente en la Educación Superior, lo que limita el desarrollo de las actividades académicas.

2. Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad (D_eje_asegra)

Descripción: Hace referencia a la necesidad de institucionalizar y poner en práctica el concepto de mejora continua dentro de todo el quehacer de la Carrera, partiendo de las funciones sustantivas y la gestión administrativa y Académica, a través de la estandarización de procesos y procedimientos y la continua evaluación de su ejecución.

3. Laboratorios especializados (Lab_espec)

Descripción: Se refiere a los diferentes espacios físicos dentro de las Facultades que han sido habilitados con la finalidad de dar fortalecimiento a los componentes de investigación formativa y generativa dentro de la malla académica de las diferentes carreras.

4. Actualización de la malla curricular (Act_mall)

Descripción: Hace referencia a que la carrera se encuentra trabajando en un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicien una secuencia lógica de los contenidos, y fomente la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad.

5. Localización geográfica (Loc_geo)

Descripción: Se refiere a las bondades de la ubicación geográfica de la provincia de Bolívar y de la ciudad de Guaranda, sede de la carrera, que da la posibilidad de formar profesionalmente a estudiantes de la costa, sierra y/o Amazonía.

6. Diversidad de actores externos de la sociedad (Div_actex)

Descripción: Se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezca la vinculación con la sociedad.

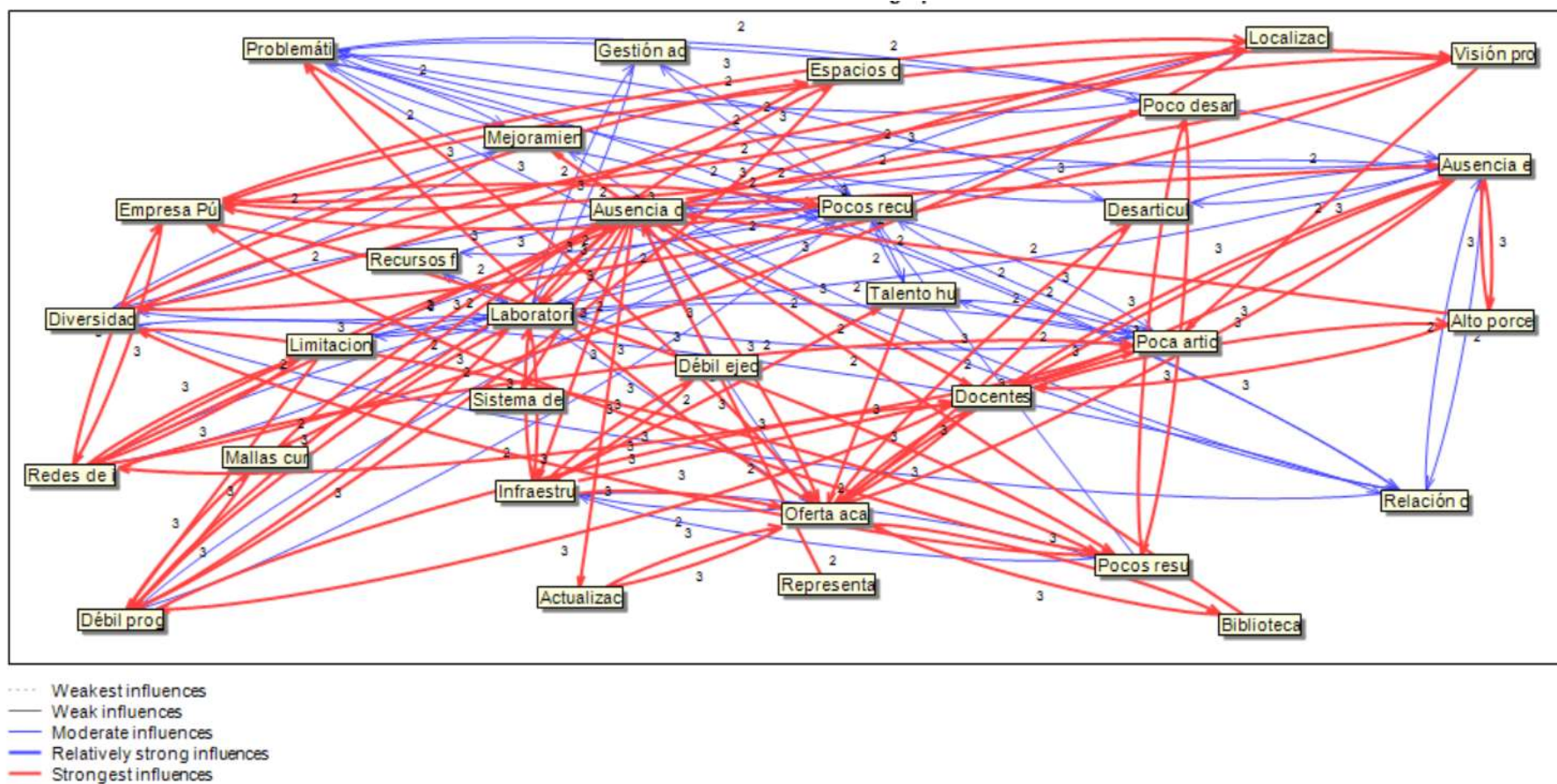
7. Talento humano competente (Th_comp)

Descripción: Se refiere al recurso humano existente en la carrera y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución.

8. Poco desarrollo económico de la Provincia (P_deco_pro)

Descripción: Hace referencia al poco crecimiento industrial, turístico y económico de la provincia que incide en la generación de nuevos empleos y en consecuencia en el atractivo que representa la carrera para los estudiantes.

3.16.1. Gráfico de Influencias Directas



Este gráfico nos indica que las influencias directas son muy importantes y la interrelación entre variables es muy alta.

3.17. Influencias Directas Potenciales

El plano y el gráfico anterior se realiza a partir de considerar sólo las calificaciones numéricas es decir la calificación P (potencial) no tiene valor, cuando incorporamos estas variables tenemos los siguientes resultados:

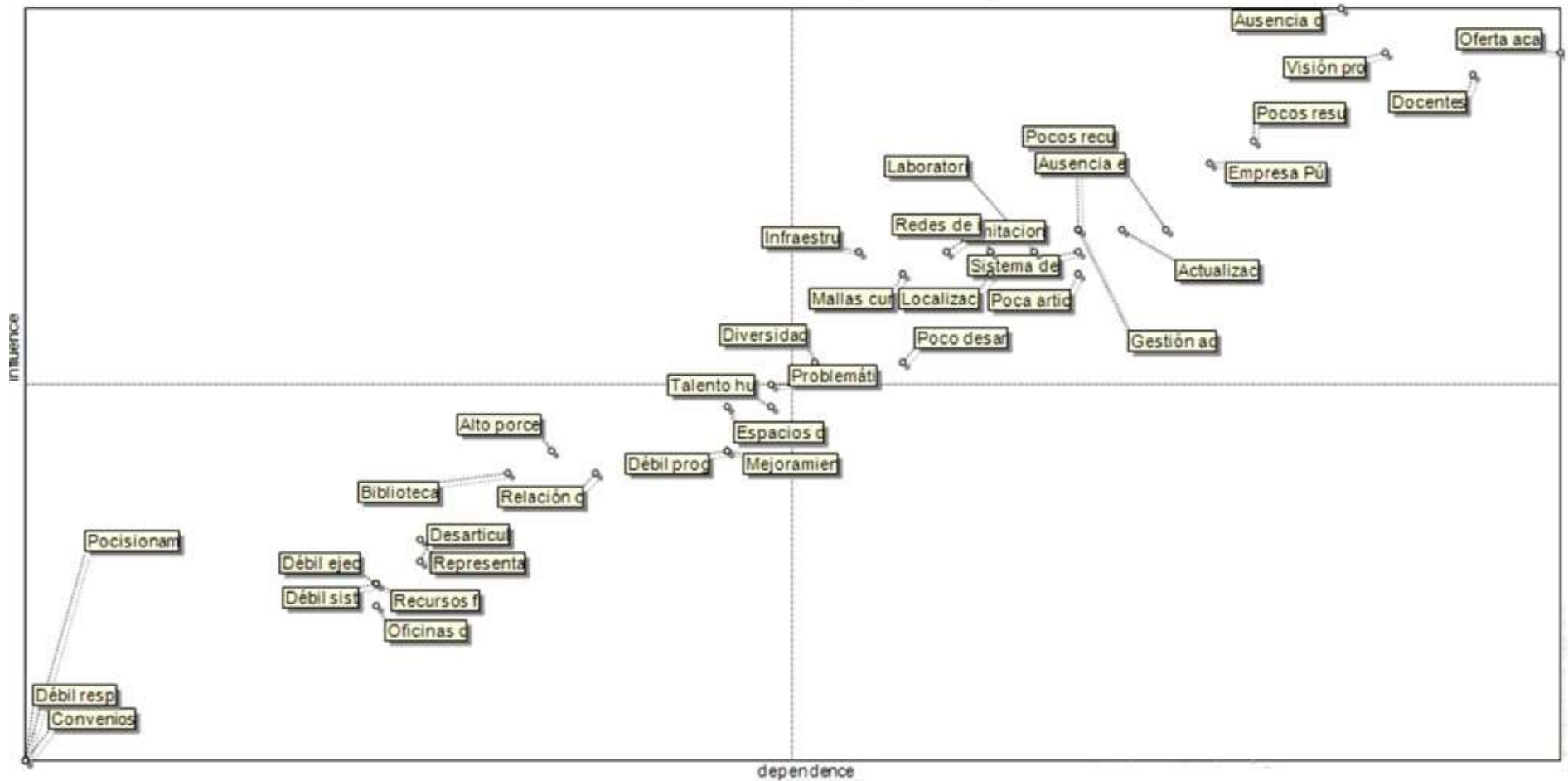
3.17.1. Estabilidad a Partir de MIDP

La matriz converge a una estabilidad final de un 100% solamente en cuatro multiplicaciones sucesivas como se puede ver seguidamente:

ITERACCION	INFLUENCIA	DEPENDENCIA
1	93 %	93 %
2	100 %	100 %

3.18. Plano de Influencias Directas Potenciales

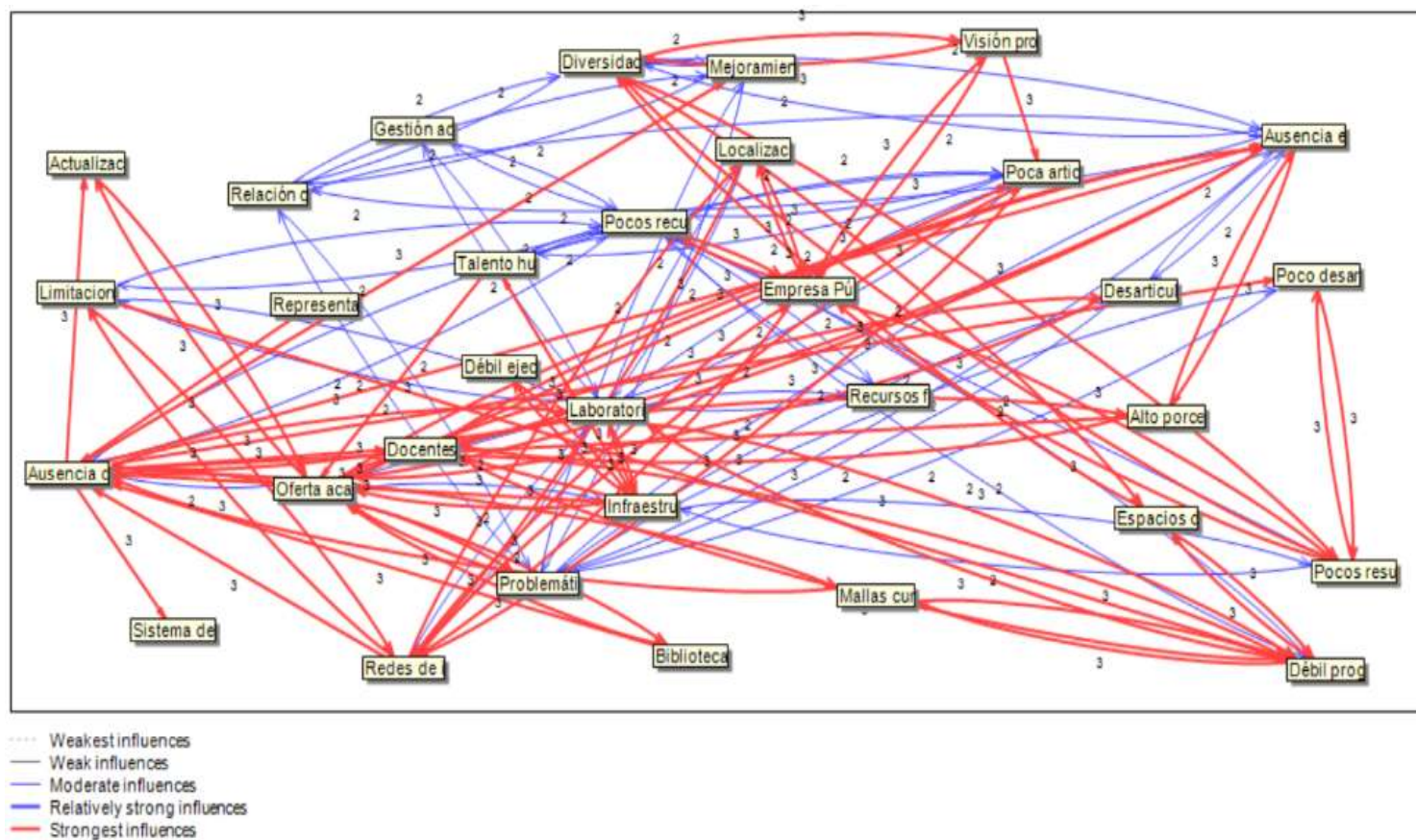
El nuevo Plano de influencias directas y potenciales se determina a partir de la matriz de influencias directas potenciales MIDP.



Como se puede ver las variables anteriores se repiten, solamente con más claridad.

3.19. Gráfico de Influencias Directas Potenciales

El nuevo Gráfico de influencias directas y potenciales se determina a partir de la matriz de influencias directas potenciales MIDP.

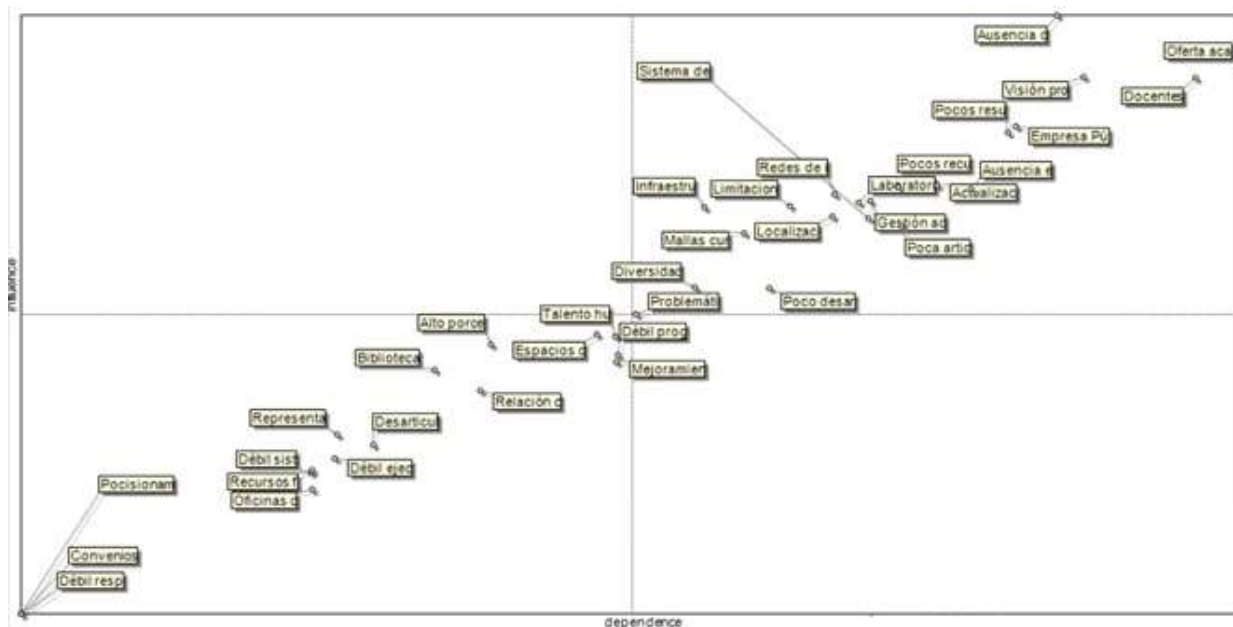


Este gráfico no se indica que tanto las influencias directas como las potenciales son muy fuertes.

3.20. Influencias Indirectas

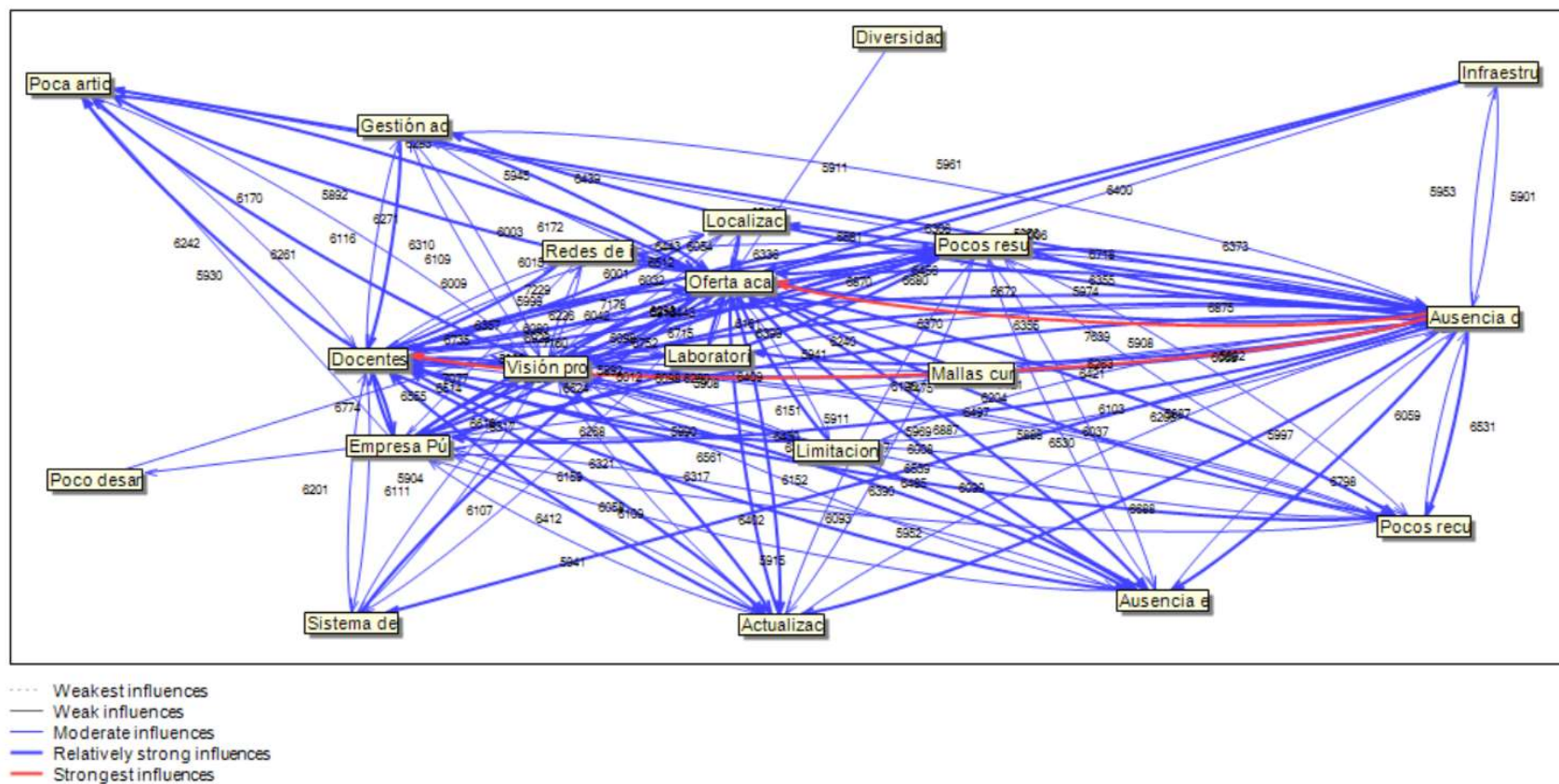
3.20.1. PLANO DE INFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS

El plano de influencias y dependencias indirectas, es decir el agregado de influencia de segundo tercero cuarto hasta el fin que aborden las variables sobre sí mismas nos da siguiente plano presenta continuación:



Lo cual de alguna manera confirma el panorama inicial.

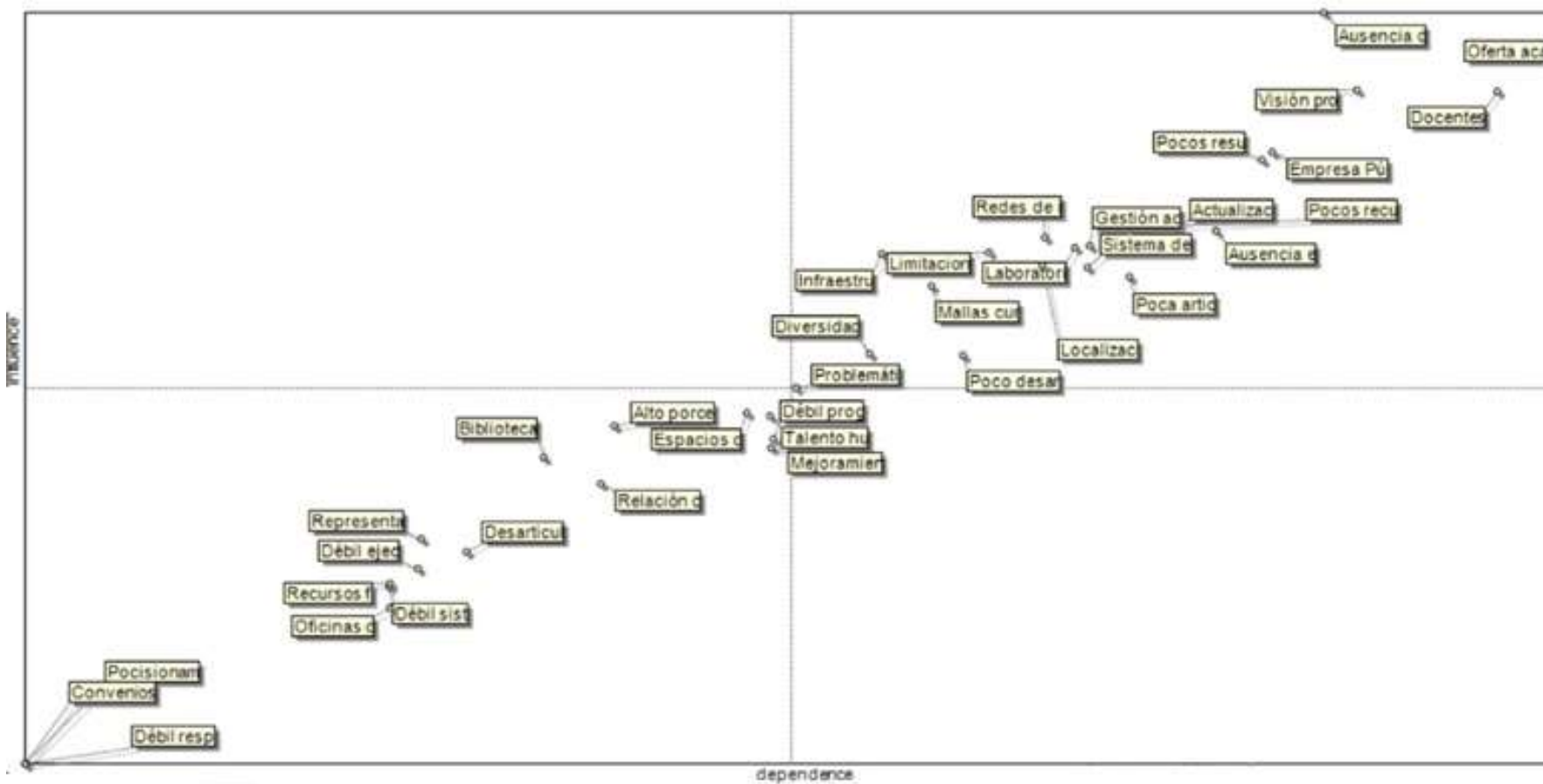
3.20.2. INFLUENCIAS INDIRECTAS POTENCIALES



Este es el agregado final, en el que se suman tanto las relaciones e influencias indirectas con las potenciales por lo que se presenta las multiplicaciones sucesivas de las matrices que nos permiten llegar a la tabla final agregada que se presenta seguidamente.

3.20.3. PLANO DE INFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS POTENCIALES

En forma gráfica se puede mirar elementos que se presentan en el plano se determina a partir de la matriz de influencias indirectas potenciales MIIP.



Por lo tanto, las variables que definen el Áreas estratégicas son las siguientes:

1. Infraestructura con deficiencias (Inf_def)

Descripción: Se refiere a la existencia de espacios físicos en mal estado en relación a la nueva realidad de la matrícula universitaria y la coyuntura socioeconómica que, limita el desarrollo de las actividades académicas.

2. Diversidad de actores externos de la sociedad (Div_actex)

Descripción: Se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezca la vinculación con la sociedad.

3. Actualización de la malla curricular (Act_mall)

Descripción: Hace referencia a que la carrera se encuentra trabajando en un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicien una secuencia lógica de los contenidos, y fomente la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad.

4. Problemática estructural de la educación (P_estru_ed)

Descripción: Se refiere a la desigualdad en la formación de los estudiantes en los niveles más bajos de la educación lo que genera inequidad en estos a la hora de abordar la educación superior.

5. Talento humano competente (Th_comp)

Descripción: Se refiere al recurso humano existente en la universidad y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución.

6. Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano (D_cap_th)

Descripción: Se refiere a la necesidad de mejorar los diferentes programas de capacitación y profesionalización del talento humano de la con base a un análisis de los resultados de las evaluaciones del personal y con énfasis en la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje de calidad en las diferentes modalidades de estudio (presencial, virtual, distancia, dual).

7. Alto porcentaje de docentes titulares (A%doc_titu)

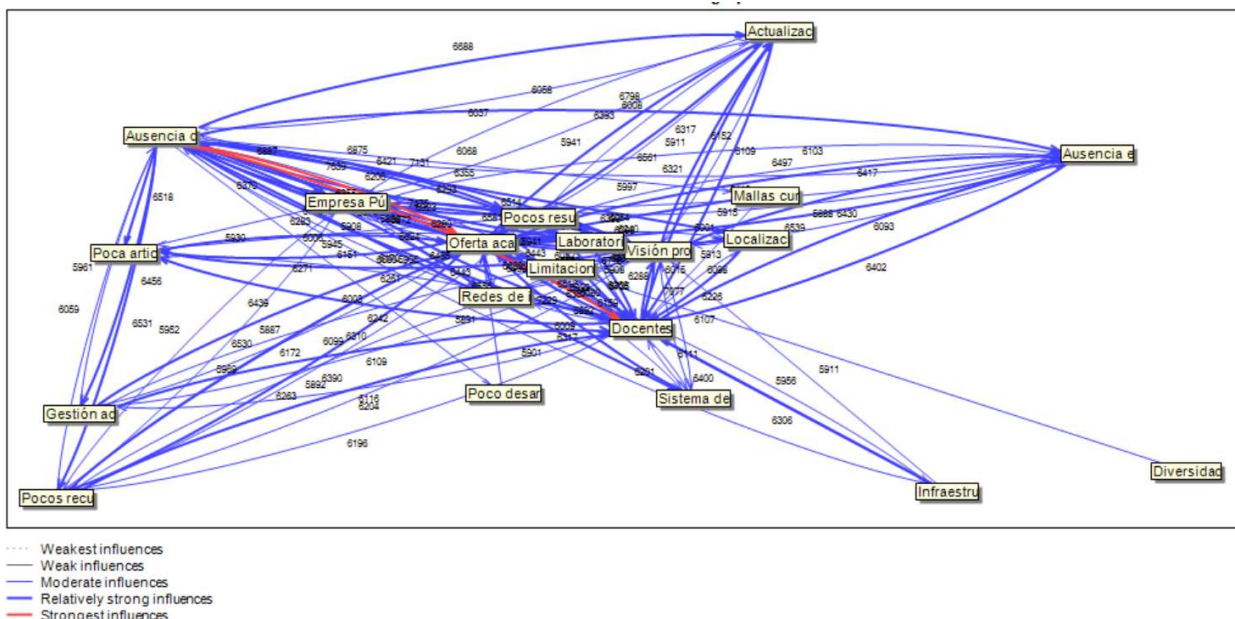
Descripción: Hace referencia a la relación entre docentes de planta y docentes contratados, representando en mayor porcentaje los docentes titulares.

8. Mejoramiento profesional docente (Mej_prof_d)

Descripción: Hace referencia a la actualización continua mediante cursos extracurriculares en el área del conocimiento de los docentes a nivel nacional e internacional, que permita alcanzar nuevos estándares para el mejoramiento de la calidad académica.

3.20.4. GRÁFICO DE INFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS POTENCIALES

El nuevo Gráfico de influencias y dependencias indirectas y potenciales se determina a partir de la matriz de influencias directas potenciales MIDIP.



4. DECLARACIÓN DE ELEMENTOS ORIENTADORES

4.1. Misión y Visión de la Carrera de Tecnologías de la Información

Misión	Formar profesionales en Tecnologías de la Información competentes, éticos, humanistas y con actitud emprendedora, capaces de integrar fundamentos técnico-científicos inherentes a las tecnologías de la información en la solución de problemas informáticos con responsabilidad social, económica y ambiental impulsando el crecimiento productivo y tecnológico del país.
Visión	Al 2029, la carrera de Tecnologías de la Información será un referente en el cumplimiento de estándares de calidad para la formación de ingenieros en Tecnologías de la Información con enfoque científico, tecnológico y de innovación que contribuya al desarrollo local, regional y nacional.

4.2. Políticas

Las políticas de la Carrera de Tecnologías de la Información se encuentran alineadas a su misión y visión:

- **Formación Integral y Competente:** Se fomentará la formación de profesionales en Tecnologías de la Información con sólidas competencias técnicas, éticas y humanistas, garantizando una educación que combine los fundamentos científicos con la capacidad de resolver problemas informáticos con responsabilidad social.
- **Enfoque en la Innovación Tecnológica:** La carrera promoverá el uso de tecnologías emergentes y la investigación científica aplicada, desarrollando soluciones innovadoras que contribuyan al crecimiento productivo y tecnológico del país.
- **Responsabilidad Social y Ambiental:** La formación académica incluirá la promoción de la sostenibilidad ambiental y el compromiso con el desarrollo económico-social, asegurando que los

profesionales tomen decisiones conscientes y responsables en la implementación de tecnologías de la información.

- **Desarrollo del Espíritu Emprendedor:** Se impulsará en los estudiantes una actitud emprendedora, orientada a la creación de nuevas oportunidades de negocio y proyectos tecnológicos, con el fin de contribuir a la dinamización del sector productivo local y nacional.
- **Calidad Académica y Mejora Continua:** La carrera estará comprometida con la mejora continua de sus procesos educativos, implementando estándares de calidad y mecanismos de evaluación que aseguren una formación actualizada y pertinente para los desafíos del futuro.
- **Vinculación con el Sector Productivo y Tecnológico:** Se incentivará la colaboración con empresas, organizaciones y entidades tecnológicas, favoreciendo la inserción laboral de los estudiantes y la generación de proyectos conjuntos que impulsen la innovación y el desarrollo industrial.
- **Fomento a la Investigación y Desarrollo Científico:** La carrera promoverá la investigación científica como pilar fundamental para la formación profesional, incentivando la creación de proyectos de desarrollo tecnológico que generen soluciones eficientes a problemáticas locales y globales.
- **Desarrollo de Habilidades Blandas:** Se fomentará el desarrollo de habilidades interpersonales, como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y el liderazgo, formando profesionales integrales capaces de desempeñarse exitosamente en entornos colaborativos y multidisciplinarios.
- **Inclusión y Diversidad:** Se garantizará un entorno educativo inclusivo, que promueva la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su género, etnia, condición socioeconómica o discapacidad, reconociendo la diversidad como un valor en el ámbito tecnológico.
- **Actualización y Adaptación Continua:** Se mantendrá un compromiso firme con la actualización constante del plan de estudios y el currículo académico, adaptándolo a las necesidades del mercado laboral y los avances tecnológicos para formar profesionales capacitados en las demandas actuales y futuras del sector.

4.3.Principios

Los principios de la Carrera de Tecnologías de la Información son los mismos que rigen a la Universidad Estatal de Bolívar:

- **Actitud Proactiva:** Producto de la actividad humana personal, que la búsqueda autónoma de la resolución de problemas.
- **Aprendizaje continuo:** Habilidad para buscar y compartir información útil, comprometiéndose con el aprendizaje. Incluye la capacidad de aprovechar la experiencia de otros y la propia.
- **Calidad:** Conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confiere capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas de eficiencia y cumplimiento de objetivos propuestos en los cargos que desempeñan.
- **Orientación a los resultados:** Esfuerzo por trabajar adecuadamente, tendiendo al logro de estándares de excelencia.
- **Trabajo en equipo:** Habilidad para trabajar con objetivos colectivos, respetando opiniones, facilitando la relación interpersonal con la finalidad de resolver conflictos intergrupales.
- **Unidad en la diversidad e interculturalidad:** Promover el respeto por la diversidad e interculturalidad mediante el diálogo, discusión y debate extenso entre los diferentes sectores que se interrelacionan con la vida académica y quehacer universitario.

4.4. Valores

- **Honestidad:** Cualidad que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- **Justicia:** Virtud del individuo para obrar con equidad y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.
- **Respeto:** Consideración de que alguien o algo tienen un valor por sí mismo, estableciendo relaciones de reciprocidad y reconocimiento mutuo, teniendo en cuenta las libertades y derechos de los demás, cumpliendo con las normas que rigen al país. Implica una relación cordial y tolerante.
- **Responsabilidad:** Cumplimiento de las obligaciones o el cuidado al tomar las decisiones o realizar algo.
- **Servicio:** Realizar el trabajo teniendo en cuenta los requerimientos y demandas de los usuarios con eficiencia y eficacia. Mantener una relación permanente con el usuario para conocer y entender sus expectativas, interés, necesidades buscando su satisfacción y mejora del servicio prestado.
- **Transparencia:** Conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos tienen el deber de poner a disposición de los demás la información pública que posee, dando a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo con su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones.

4.5. Objetivos Estratégicos

Tabla 4 Objetivos Estratégicos

Objetivo	Descripción
Formar Profesionales	1. Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.
Fortalecer la Docencia	2. Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.
Fortalecer la Investigación	3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.
Fortalecer la Vinculación	4. Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir.
Fortalecer la Mejora Continua	5. Fortalecer las capacidades Institucionales.

Fuente: PEDI Institucional 2021-2025

4.6. Indicadores y Metas Estratégicas 2024 -2029

Nº	PROGRAMA NACIONAL	EJE DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES	OBJETIVO DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES	POLÍTICA DEL PND	META PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA INSTITUCIONAL (PRESUPUESTARIO)	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	LÍNEA BASE 2024	METAS					META ACUMULADA AL 2029
																2025	2026	2027	2028	2029	
1	EDUCACIÓN DE CALIDAD	Eje Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía, responsabilidad, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación	7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior del 37,34% al 50,27% y 17	1. Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	Al 2029 un 95% de estudiantes habilitados se titulan	Tasa de eficiencia terminal de titulación	Expresa la relación entre el número de estudiantes inscritos en el proceso de titulación y el número de estos que concluyen el proceso dentro del tiempo establecido.	(número de estudiantes inscritos en el proceso/número de graduados en el periodo medido)*100	Porcentaje	Periodo académico	Registros administrativos de la UIC de la carrera	0%	0%	0%	55%	75%	95%	95%

								Al 2029 el 80% de estudiantes con problemas académicos participan en las tutorías.	Porcentaje de estudiantes que asistieron a tutorías académicas	Expresa la relación entre el número de estudiantes con bajo rendimiento académico y el número de estos que asisten a tutorías académicas.	(número de estudiantes que asisten a tutorías/número de estudiantes con bajo rendimiento académico)*100	Porcentaje	Periodo académico	Registros administrativos de los docentes con horas de tutorías académicas y coordinación de carrera	5%	25%	55%	65%	75%	80%	80%
								Al 2029 el 95% de estudiantes participan y concluyen las prácticas preprofesionales	Porcentaje de estudiantes que concluyeron las prácticas preprofesionales	Expresa la relación entre el número de estudiantes inscritos en las prácticas preprofesionales y el número de estos que concluyen el proceso.	(número de estudiantes inscritos en el proceso/número de estudiantes que concluyen)*100	Porcentaje	Periodo académico	Registros administrativos del gestor de prácticas preprofesionales y coordinación de carrera	0%	0%	0%	75%	85%	95%	95%

Al 2029 al menos dos club o espacio de participación estudiantil	Número de clubs o espacios de participación estudiantil creados	Expresa la cantidad de clubs o espacios de participación estudiantil creados	Sumatoria de la cantidad de clubs o espacios de participación estudiantil creados	Número	Anual	Registros administrativos de la coordinación de carrera	0	1	0	1	0	0	2
Al 2029 contar con 4 informes consolidados de los servicios de bienestar estudiantil	Número de informes de los servicios de bienestar estudiantil	Expresa la cantidad de informes de los servicios de bienestar estudiantil	Sumatoria de la cantidad de los informes de los servicios de bienestar estudiantil	Número	Periodo académico	Registros administrativos de la coordinación de carrera y departamento de bienestar estudiantil	0	0	1	1	1	1	4

[illegible]

2	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Eje Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía a responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto	7.4.4. Incrementar el número de investigadores por cada 1000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0.55 a 0.75	3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Al 2029 contar con al menos 2 proyectos de investigación aprobados	Número de proyectos de investigación aprobados	Expresa la cantidad de proyectos de investigación aprobados	Sumatoria de proyectos de investigación aprobados	Número	Anual	Registros administrativos de los directores de los grupos de investigación y departamento de investigación	0	0	1	0	1	0	2
								Al 2029 el 60% de los docentes realizan publicaciones científicas	Porcentaje de docentes que realizan publicaciones científicas	Expresa la relación entre el número de docentes que realizan publicaciones científicas con relación al total de docentes de la carrera	(número de docentes que realizan publicaciones científicas / número de docentes de la carrera)* 100	Porcentaje	Anual	Registros administrativos de la coordinación de carrera y departamento de investigación	30%	30%	50%	50%	60%	60%	60%

3	EDUCACIÓN DE CALIDAD	Eje social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía a responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto	7.4.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423	4. Incrementar a la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir.	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	Al 2029 contar con 1 plan o proyecto de seguimiento a graduados aprobado	Número de planes de seguimiento a graduados aprobados	Expresa la cantidad de planes de seguimiento a graduados aprobados	Sumatoria de planes de seguimiento a graduados aprobados	Número	Anual	Registros administrativos del gestor de seguimiento a graduados y coordinación de carrera	0	0	0	0	1	0	1
								Al 2029 contar con al menos 2 proyectos de vinculación aprobados	Número de proyectos de vinculación aprobados	Expresa la cantidad de proyectos de vinculación aprobados	Sumatoria de proyectos de vinculación aprobados	Número	Anual	Registros administrativos del gestor de vinculación y departamento de vinculación	0	0	0	0	1	1	2

4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	Eje social	14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con dependencia y autonomía.	14.3: Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia y eficiencia en la competitividad del Estado.	14.3.2: Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	5. Fortalecer las capacidades Institucionales.	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	Al 2029 contar con 4 planes operativos aprobados	Número de planes operativos aprobados	Expresa la cantidad de planes operativos aprobados	Sumatoria de planes operativos aprobados	Número	Anual	Registros administrativos de la coordinación de carrera	0	1	1	1	1	0	4
								Al 2029 contar con 2 planes de gestión académica aprobado	Número de planes de gestión académica aprobados	Expresa la cantidad de planes de gestión académica aprobados	Sumatoria de planes de gestión académica aprobados	Número	Anual	Registros administrativos de la coordinación de carrera	0	1	0	1	0	0	2
								Al 2029 contar con 1 plan de fortalecimiento de la carrera aprobado	Número de planes de fortalecimiento de la carrera aprobados	Expresa la cantidad de planes de fortalecimiento de la carrera aprobados	Sumatoria de planes de fortalecimiento de la carrera aprobados	Número	Anual	Registros administrativos de la coordinación de carrera	0	0	0	0	1	0	1

								Al 2029 contar con 1 plan o proyecto de mantenimie nto y uso de laboratorios aprobado	Número de planes de manteni miento y uso de laborato rios aprobad os	Expresa la cantidad de planes manteni miento y uso de laborator ios aprobad os	Sumatoria de planes mantenimi ento y uso de laboratori os aprobados	Númer o	Anual	Registros administra tivos de la coordinaci ón de carrera	0	0	1	0	0	0	1
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	--	------------	-------	--	---	---	---	---	---	---	---

4.7.Alineación al PND

Con el propósito de contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se identificaron ciertos problemas y necesidades del contexto a los que responde la Carrera de Tecnologías de la Información, como se detalla en las siguientes tablas:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES ESTRATÉGICOS		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES	
	METAS	INDICADORES	EJE DEL PLAN	OBJETIVO DEL PLAN
1. Incrementar la formación de profesional competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	Al 2029 un 95% de estudiantes habilitados se titulan	Tasa de eficiencia terminal de titulación	Eje 2: Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto. Meta 7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27% 17
	Al 2029 el 80% de estudiantes con problemas académicos participan en las tutorías.	Porcentaje de estudiantes que asistieron tutorías académicas		
	Al 2029 el 95% de estudiantes participan y concluyen las prácticas preprofesionales	Porcentaje de estudiantes que concluyeron las prácticas preprofesionales		
	Al 2029 al menos dos club o espacio de participación estudiantil	Número de clubs o espacios de participación estudiantil creados		
	Al 2029 contar con 4 informes consolidados de los servicios de bienestar estudiantil	Número de informes de los servicios de bienestar estudiantil		

2. Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación con el fin de mejorar la calidad académica.	Al 2029 el 90% de docentes de la carrera capacitados	Porcentaje de docentes capacitados	Eje 2: Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto. Meta 7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27% 17
	Al 2029 poseer al menos 4 informes evaluación al desempeño docente específicos de la carrera	Número de informes evaluación al desempeño docente aprobados		
3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los	Al 2029 contar con al menos 2 proyectos de investigación aprobados	Número de proyectos de investigación aprobados	Eje 2: Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto

problemas de la sociedad.	Al 2029 el 60% de los docentes realizan publicaciones científicas	Porcentaje de docentes que realizan publicaciones científicas		impacto. Meta 7.4.4: Incrementar el número de investigadores por cada 1000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0.55 a 0.75
4. Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir	Al 2029 contar con 1 plan o proyecto de seguimiento a graduados	Número de planes de seguimiento a graduados aprobados	Eje 2: Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto. Meta 7.4.1: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423
	Al 2029 contar con al menos 2 proyectos de vinculación aprobado	Número de proyectos de vinculación aprobados		
5. Fortalecer las capacidades Institucionales	Al 2029 contar con 4 planes operativos aprobados	Número de planes operativos aprobados	Eje 2: Social	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y

	Al 2029 contar con 2 planes de gestión académica aprobado	Número de planes gestión académica aprobados		control, con dependencia y autonomía. Política 14.3: Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia eficiencia y competitividad del Estado. Meta14.3.2: Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.
	Al 2029 contar con 1 plan de fortalecimiento de la carrera aprobado	Número de planes de fortalecimiento de la carrera aprobados y ejecutados		
	Al 2029 contar con 1 plan de publicidad y promoción de la oferta académica aprobado	Número de planes de publicidad y promoción de la oferta académica aprobados		
	Al 2029 contar con 3 manuales y/o guías de procesos aprobados	Número de manuales y/o guías de procesos aprobados		
	Al 2029 contar con 1 informe de necesidades para actualización de los laboratorios	Número de informes de necesidades para actualización de los laboratorios		
	Al 2029 contar con 1 plan o proyecto de mantenimiento y uso de laboratorios aprobado	Número de planes de mantenimiento y uso de laboratorios aprobados		

4.7. Estrategias

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
1. Incrementar la formación de profesional competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	1.1. Colaborar de manera efectiva con el Departamento de Bienestar Universitario.
	1.2. Aplicar el conocimiento generado para contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico, investigativo y de vinculación.
	1.3. Impulsar la participación estudiantil en espacios culturales, sociales y académicos.
	1.4. Fortalecer las capacidades y competencias los estudiantes para el mejoramiento del perfil de egreso de los nuevos profesionales.
2. Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.	2.1. Fortalecer la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la actualización permanente a docentes y estudiantes.
	2.2. Fortalecer las capacidades de talento humano (desarrollo de habilidades, competencias), mediante proyectos de actualización y perfeccionamiento acorde a los perfiles de los docentes.
3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.	3.1. Fomentar la investigación genérica y formativa de nuestros estudiantes a través de propuestas de proyectos de investigación por los docentes de la carrera.
4. Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir.	4.1. Implementar proyectos de vinculación multianuales y multidisciplinarios
5. Fortalecer las capacidades Institucionales.	5.1. Mejorar los procesos administrativos mediante una apropiada planificación y ejecución de mismos.
	5.2. Implementar un proyecto comunicación y promoción de la carrera.
	5.3. Incrementar la suscripción de convenios nacionales e internacionales para desarrollar educación continua, prácticas preprofesionales, investigación, divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos, ejecución de proyectos de innovación y ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales.

5.4. Mejorar el sistema de aseguramiento de la calidad de la carrera a través del desarrollo de conocimientos de la planta docente y administrativa y la automatización de los procesos una vez que se encuentren estandarizados.

5. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

5.1. Programación Plurianual de la Política Pública

Es un instrumento que nos orienta en la gestión institucional que incluye la planificación como la programación de mediano plazo, en el que se plasman las metas esperadas para cada uno de los objetivos definidos.

En las siguientes matrices se evidencian la interrelación entre los objetivos estratégicos y sus respectivos proyectos

5.2. Implementación de la política pública con enfoque territorial

El enfoque territorial tiene implicaciones importantes en la definición de políticas públicas y en la institucionalidad, así como en los métodos de gestión en que se apoya la implementación de dichas políticas, para lo cual se analiza cada uno de los ámbitos:

1. Políticas públicas. El enfoque territorial tiene al menos tres repercusiones importantes en la definición de políticas públicas: a) convertir el territorio en el objeto de las políticas públicas; b) concebir la política de desarrollo rural como una política articuladora de políticas sectoriales en espacios territoriales; c) aplicar políticas diferenciadas según el contexto.

2. El territorio como objeto de las políticas públicas. El enfoque territorial apunta a desplazar el eje articulador de la política de desarrollo de la primacía de las estrategias sectoriales, donde el objeto de la política es el proceso productivo o la cadena, a la primicia de las estrategias integrales, donde el foco lo constituye el espacio multidimensional (económico, social, político, ambiental, cultural).

El cambio de un enfoque sectorial a uno territorial no implica necesariamente un nuevo instrumental de políticas; pero sí plantea la necesidad de operar cambios significativos en las estrategias de gestión y aplicación de tales instrumentos. Por ejemplo, los criterios de planificación, gestión y evaluación deben ser sometidos a un riguroso examen.

Las políticas públicas en el marco de un enfoque territorial también apuntan a proporcionar estrategias que potencien los instrumentos tradicionales del desarrollo rural y sectorial, tanto en lo relativo a su impacto en el ámbito redistributivo, de crecimiento económico, de preservación de las riquezas sociales y naturales, como en el de la integración social y territorial. Uno de los principales objetivos es lograr que la agenda política de desarrollo rural genere una única economía en un único territorio y que supere, así las brechas entre grupos sociales y entre regiones o territorios.

Muchas de las prioridades en la demanda por cooperación técnica internacional en la actualidad son precisamente el refuerzo y el fortalecimiento de los procesos de formulación de las políticas. Asumir el enfoque de territorio implica clarificar las condiciones particulares que deben asumir las estrategias concretas de desarrollo cuando el territorio se toma en el elemento articulador básico.

Por lo antes expuesto en párrafos precedentes, podemos indicar que la implementación de la política pública en las instituciones de Educación Superior se considera un escenario global y regional, así como el diálogo público, por otro lado, la demanda de interacción, de mucho trabajo y compromiso, de actores preparados y de un nivel de apertura y madurez institucional. En este contexto el desarrollo territorial entre ellas las diversas actividades humanas, no sólo económicas y productivas, sino también de consideración activa de las tramas sociales y

culturales de las sociedades. Ese marco nos ayuda a interpretar algunas transformaciones recientes, a la vez que favorece la comprensión de las relaciones y dinámicas de los procesos actuales de desarrollo en nuestra región.

Por tanto, una política de desarrollo territorial debería poder enmarcarse en un proceso de objetivos multidimensionales: eficiencia de asignación de recursos para la competitividad territorial y conservación del sistema productivo, por un lado, y equidad en la distribución de la riqueza, mayor cohesión social, y equilibrio del entorno medioambiental, por el otro. Es así como la carrera de Tecnologías de la Información ha generado estrategias para implementar las diferentes políticas públicas con la finalidad de incrementar los espacios multidimensionales (económico, social, político, ambiental, cultural).

5.2.1. Matriz para elaborar la Programación Plurianual de la Política Pública (Alineación)

Matriz Elaboración Programación Plurianual de la Política Pública Ira. Parte (Alineación)					
Programación Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 1: 1. Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	* Plan Nacional de Desarrollo	OBJETIVO DEL PLAN	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	A
			POLÍTICA DEL PLAN	Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	B
			META DEL PLAN	Meta 7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27% 17	C
		* Agenda Intersectorial		No aplica	D
		* Política Sectorial		No aplica	E
		*Planificación Institucional	PRIORIDAD	Prioridad del OEI 01	F
			Objetivo Estratégico Institucional - OEI:	OEI: 1. Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	G
			INDICADOR	Tasa de eficiencia terminal de titulación	H
			LÍNEA BASE	0%	I
			META	95%	J
			INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que asistieron tutorías académicas	H
			LÍNEA BASE	5%	I
			META	80%	J
			INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que concluyeron las prácticas preprofesionales	H
			LÍNEA BASE	0%	I
			META	95%	J
			INDICADOR	Número de clubs o espacios de participación estudiantil creados	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	2	J
	Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.	* Plan Nacional de Desarrollo	OBJETIVO DEL PLAN	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	A
			POLÍTICA DEL PLAN	Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	B
			META DEL PLAN	Meta 7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27% 17	C
		* Agenda Sectorial		No aplica	D
		* Política Sectorial		No aplica	E
		*Planificación Institucional	PRIORIDAD	Prioridad del OEI 02	F
			Objetivo Estratégico Institucional - OEI:	Objetivo Estratégico Institucional - OEI: Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.	G

			INDICADOR	Porcentaje de docentes capacitados	H
			LÍNEA BASE	60%	I
			META	90%	J
			INDICADOR	Número de informes evaluación al desempeño docente aprobados	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	4	J
	Objetivo Estratégico Institucional 3: Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.	* Plan Nacional de Desarrollo	OBJETIVO DEL PLAN	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	A
			POLÍTICA DEL PLAN	Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	B
			META DEL PLAN	Meta 7.4.4: Incrementar el número de investigadores por cada 1000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0.55 a 0.75	C
		* Agenda Sectorial		No aplica	D
		* Política Sectorial		No aplica	E
		*Planificación Institucional	PRIORIDAD	Prioridad del OEI 03	F
			Objetivo Estratégico Institucional - OEI:	Objetivo Estratégico Institucional - OEI: Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.	G
			INDICADOR	Número de proyectos de investigación aprobados	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	2	J
			INDICADOR	Porcentaje de docentes que realizan publicaciones científicas	H
			LÍNEA BASE	30%	I
			META	60%	J
	Objetivo Estratégico Institucional 4: Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir .	* Plan Nacional de Desarrollo	OBJETIVO DEL PLAN	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	A
			POLÍTICA DEL PLAN	Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	B
			META DEL PLAN	Meta 7.4.1: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423	C
		* Agenda Sectorial		No aplica	D
		* Política Sectorial		No aplica	E
		*Planificación Institucional	PRIORIDAD	Prioridad del OEI 04	F
			Objetivo Estratégico Institucional - OEI:	Objetivo Estratégico Institucional - OEI: Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir .	G
			INDICADOR	Número de planes o proyectos de seguimiento a graduados aprobados	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	1	J
			INDICADOR	Número de proyectos de vinculación aprobados	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	2	J
	Objetivo Estratégico Institucional 5: Fortalecer las capacidades Institucionales.	* Plan Nacional de Desarrollo	OBJETIVO DEL PLAN	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con dependencia y autonomía.	A
			POLÍTICA DEL PLAN	Política 14.3: Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia eficiencia y competitividad del Estado.	B
			META DEL PLAN	Meta 14.3.2: Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	C

			* Agenda Sectorial	No aplica	D
			* Política Sectorial	No aplica	E
		*Planificación Institucional	PRIORIDAD	Prioridad del OEI 05	F
			Objetivo Estratégico Institucional - OEI:	Objetivo Estratégico Institucional - OEI: Fortalecer las capacidades Institucionales.	G
			INDICADOR	Número de planes operativos aprobados	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	4	J
			INDICADOR	Número de planes gestión académica aprobados	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	2	J
			INDICADOR	Número de planes de fortalecimiento de la carrera aprobados	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	1	J
			INDICADOR	Número de planes de publicidad y promoción de la oferta académica aprobados	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	1	J
			INDICADOR	Número de manuales y/o guías de procesos aprobados	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	3	J
			INDICADOR	Número de informes de necesidades para actualización de los laboratorios	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	1	J
			INDICADOR	Número de planes o proyectos de mantenimiento y uso de laboratorios aprobados	H
			LÍNEA BASE	0	I
			META	1	J

5.3. Programación Plurianual de la Política Pública

Los proyectos de inversión son gestionados a nivel institucional, siendo la carrera de Tecnologías de la Información ajena a un presupuesto propio; sus necesidades de inversión son evaluadas durante las reuniones de elaboración del Plan Operativo Anual (POA) de facultad e institucional.

Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte									
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)							
		Programas	Proyectos	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
1. Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	AÑO 1	Formación y Gestión Académica	Plan de Tutorías Académicas	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
			Club o Espacio de Participación Estudiantil	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
Capacitación Docente			\$0	02.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
Evaluación al Desempeño Docente			\$0	02.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
2. Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.									
3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.		Gestión de la Investigación	Fortalecimiento de la Producción Científica	\$0	03.07.4.4	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
5. Fortalecer las capacidades Institucionales.		Formación y Gestión Académica	Plan Operativo Anual de Carrera	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
			Gestión de la Planificación Académica	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo

			Publicidad y Promoción de Oferta Académica	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
		Total, PI - del OEI Año 1		\$ -					
1. Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	AÑO 2	Formación y Gestión Académica	Tutorías Académicas	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
			Gestión y Seguimiento a los Servicios de Bienestar Universitario	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
			Capacitación Docente	\$0	02.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
			Evaluación al Desempeño Docente	\$0	02.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
2. Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.		Gestión de la Investigación	Fortalecimiento de la Investigación en el área de las TIC	\$0	03.07.4.4	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.			Fortalecimiento de la producción científica	\$0	03.07.4.4	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
5. Fortalecer las capacidades Institucionales.		Formación y Gestión Académica	Plan Operativo Anual de Carrera	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
			Mantenimiento y Uso de Laboratorios	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
		Total, PI - del OEI Año 2		\$ -					
1. Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	AÑO 3	Formación y Gestión Académica	Titulación (UIC)	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
			Tutorías Académicas	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
			Prácticas Preprofesionales	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo

2. Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.			Club o Espacio de Participación Estudiantil	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
			Gestión y Seguimiento a los Servicios de Bienestar Estudiantil	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
			Capacitación Docente	\$0	02.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
			Evaluación al Desempeño Docente	\$0	02.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.			Gestión de la Investigación	Fortalecimiento de la producción científica	\$0	03.07.4.4	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
5. Fortalecer las capacidades Institucionales.			Formación y Gestión Académica	Plan Operativo Anual de Carrera	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
				Gestión de la Planificación Académica	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
				Manuales y/o Guías de Procesos	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
				Evaluación de las necesidades de actualización de los laboratorios	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo
			Total, PI - del OEI Año 3		\$	-				
1. Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	AÑO 4	Formación y Gestión Académica	Titulación (UIC)	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
			Tutorías Académicas	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
			Prácticas Preprofesionales	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	

			Gestión y Seguimiento a los Servicios de Bienestar Estudiantil	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
2. Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos; igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad			Capacitación Docente	\$0	02.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
			Evaluación al Desempeño Docente	\$0	02.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.		Gestión de la Investigación	Fortalecimiento de la Investigación en el área de las TIC	\$0	03.07.4.4	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
			Fortalecimiento de la producción científica	\$0	03.07.4.4	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
4. Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir.		Gestión de la Vinculación con la Colectividad	Fortalecimiento al Servicio Comunitario (Vinculación)	\$0	04.07.4.1	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
			Seguimiento a Graduados	\$0	04.07.4.1	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
5. Fortalecer las capacidades Institucionales.		Formación y Gestión Académica	Plan Operativo Anual de Carrera	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
			Fortalecimiento de la carrera	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
			Manuales y/o Guías de Procesos	\$0	05.14.3.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guanujo	
			Total, PI - del OEI Año 4		\$ -					
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA CARRERA				\$ -						

5.4. Matriz de Programación Plurianual de la Política Pública

Programación Anual de la Política Pública 2da parte																
Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	Desglose anual meta	Tasa de eficiencia terminal de titulación			Porcentaje de estudiantes que asistieron tutorías académicas			Porcentaje de estudiantes que concluyeron las prácticas preprofesionales			Número de clubs o espacios de participación estudiantil creados			Número de informes de los servicios de bienestar estudiantil		
		Línea Base	0%	Porcentaje	Línea Base	5%	Porcentaje	Línea Base	0%	Porcentaje	Línea Base	0	Número	Línea Base	0	Número
		Meta cuatrianual	75%	Porcentaje	Meta cuatrianual	75%	Porcentaje	Meta cuatrianual	85%	Porcentaje	Meta cuatrianual	2	Número	Meta cuatrianual	3	Número
		Valor absoluto		Porcentaje	Valor absoluto		Porcentaje	Valor absoluto		Porcentaje	Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número
	Meta Año 1:	0%		Porcentaje	25%		Porcentaje	0%		Porcentaje	1		Número	0		Número
	Meta Año 2:	0%		Porcentaje	55%		Porcentaje	0%		Porcentaje	0		Número	1		Número
	Meta Año 3:	55%		Porcentaje	65%		Porcentaje	75%		Porcentaje	1		Número	1		Número
	Meta Año 4:	75%		Porcentaje	75%		Porcentaje	85%		Porcentaje	0		Número	1		Número
	Tipo de indicador	Continuo			Continuo			Continuo			Continuo			Continuo		

Programación Anual de la Política Pública 2da parte							
Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.	Desglose anual meta	Porcentaje de docentes capacitados			Número de informes evaluación al desempeño docente aprobados		
		Línea Base	60%	Porcentaje	Línea Base	0	Número
		Meta cuatrianual	80%	Porcentaje	Meta cuatrianual	4	Número
		Valor absoluto		Porcentaje	Valor absoluto		Número
	Meta Año 1:	60%		Porcentaje	1		Número
	Meta Año 2:	70%		Porcentaje	1		Número
	Meta Año 3:	75%		Porcentaje	1		Número
	Meta Año 4:	80%		Porcentaje	1		Número
Tipo de indicador		Continuo			Continuo		

Programación Anual de la Política Pública 2da parte							
Objetivo Estratégico Institucional 3: Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.	Desglose anual meta	Número de proyectos de investigación aprobados			Porcentaje de docentes que realizan publicaciones científicas		
		Línea Base	0	Número	Línea Base	30%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	2	Número	Meta cuatrianual	60%	Porcentaje
		Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Porcentaje
	Meta Año 1:	0		Número	30%		Porcentaje
	Meta Año 2:	1		Número	50%		Porcentaje
	Meta Año 3:	0		Número	50%		Porcentaje
	Meta Año 4:	1		Número	60%		Porcentaje
Tipo de indicador		Continuo			Continuo		

Programación Anual de la Política Pública 2da parte							
Objetivo Estratégico Institucional 4: Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir .	Desglose anual meta	Número de planes o proyectos de seguimiento a graduados aprobados			Número de proyectos de vinculación aprobados		
		Línea Base	0	Número	Línea Base	0	Número
		Meta cuatrianual	1	Número	Meta cuatrianual	1	Número
		Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número
	Meta Año 1:	0		Número	0		Número
	Meta Año 2:	0		Número	0		Número
	Meta Año 3:	0		Número	0		Número
	Meta Año 4:	1		Número	1		Número
Tipo de indicador		Continuo			Continuo		

Programación Anual de la Política Pública 2da parte

Objetivo Estratégico Institucional 5: Fortalecer las capacidades Institucionales.	Desglose anual meta	Número de planes operativos aprobados			Número de planes gestión académica aprobados			Número de planes de fortalecimiento de la carrera aprobados			Número de planes de publicidad y promoción de la oferta académica aprobados			Número de manuales y/o guías de procesos aprobados			Número de informes de necesidades para actualización de los laboratorios			Número de planes o proyectos de mantenimiento y uso de laboratorios aprobados		
		Línea Base	0	Número	Línea Base	0	Número	Línea Base	0	Número	Línea Base	0	Número	Línea Base	0	Número	Línea Base	0	Número	Línea Base	0	Número
		Meta cuatrianual	4	Número	Meta cuatrianual	2	Número	Meta cuatrianual	1	Número	Meta cuatrianual	1	Número	Meta cuatrianual	2	Número	Meta cuatrianual	1	Número	Meta cuatrianual	1	Número
		Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número
	Meta Año 1:	1		Número	1		Número	0		Número	1		Número	0		Número	0		Número	0		Número
	Meta Año 2:	1		Número	0		Número	0		Número	0		Número	0		Número	0		Número	1		Número
	Meta Año 3:	1		Número	1		Número	0		Número	0		Número	1		Número	1		Número	0		Número
	Meta Año 4:	1		Número	0		Número	1		Número	0		Número	1		Número	0		Número	0		Número
Tipo de indicador	Continuo				Continuo			Continuo			Continuo			Continuo			Continuo			Continuo		

6. GLOSARIO

- Actualización de la malla curricular (Act_mall)
- Alto porcentaje de docentes titulares (A%doc_titu)
- Bibliotecas (Biblio)
- Convenios interinstitucionales (Con_interi)
- Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad (D_eje_asegra)
- Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano (D_cap_th)
- Débil Representación estudiantil (Deb_repr_estud)
- Débil respuesta ante la coyuntura mundial (D_res_coymun)
- Desarticulación con los problemas de la sociedad (Des_rector)
- Docentes (Docen)
- Diversidad de actores externos de la sociedad (Div_actex)
- Empresa Pública (Emp_publ)
- Espacios de interacción con la sociedad (Espa_intes)
- Gestión administrativa y Académica débil (Gadmacadeb)
- Infraestructura con deficiencias (Infra_def)
- Infraestructura disponible (Infr_disp)
- Laboratorios especializados (Lab_espec)
- Localización geográfica (Loc_geo)
- Mejoramiento profesional docente (Mej_prof_d)
- Oferta académica con integración cultural (Ofac_intcu)
- Poco desarrollo económico de la Provincia (P_deco_pro)
- Pocos resultados de investigación (Poc_resinv)
- Problemática estructural de la educación (P_estr_ed)
- Recursos físicos y tecnológicos limitados (Rft_lim)
- Relación con los GAD's (Rela_GAD's)
- Sistema de apoyo estudiantil (Sist_apest)
- Talento humano competente (Th_comp)
- Visión prospectiva de la Carrera (Vis_pr_car)

7. BIBLIOGRAFÍA

Beltramin, J. B. (noviembre de 2013). *Diánoia*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502013000200012

Cabrera, S., Cielo, C., Moreno, K., & Ospina, P. (2017). *Reformas Universitarias en Ecuador (2009-2016)*. Quito: Fausto Reinoso.

Derrida, J. (2002). *Universidad sin condición*. España: MARFA. Impresión. Espinosa, B.
(2008). *Mundos del trabajo*. Quito: www.flacso.org.ec.

Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad UEB. (s.f.). *Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2025*.

Martínez, F. (2013). El futuro de la evaluación educativa. *Revista Electrónica Sinéctica*, 2.

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025*. Quito - Ecuador

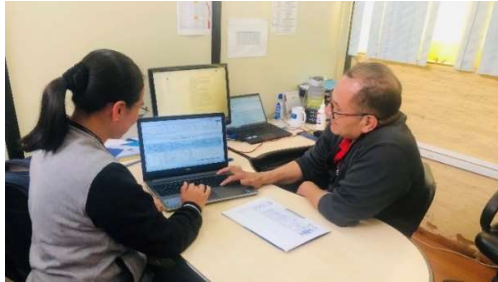
Villavicencio, A. (2014). *Universidad, conocimiento y economía*. Ecuador: creative commos.

8. ANEXOS

A continuación, se presentan fotografías de algunas reuniones mantenidas con actores internos y externos que colaboraron con la elaboración de la planificación estratégica.

Anexo 1: Actores Internos

Asesoramiento con un Técnico de la Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad de la UEB



Reuniones de trabajo con docentes colaboradores



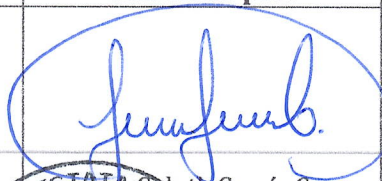
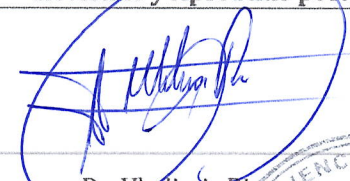
Reunión de trabajo con estudiantes de la carrera



Anexo 2: Actores Externos

Presidentes de los GADS parroquiales



Datos	Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Firma		
Nombre y Apellido	Irma Galuth García C.	Dr. Vladimir Rivera
Cargo	Coordinadora de Carrera	Decano / Miembro de Consejo Directivo FaCAGEI

